



USO INTERNO
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
RÉGIMEN DE RIESGOS ESPECIALES
Unidad de Comunicación Estratégica e Imagen Institucional
Tegucigalpa, MDC., Honduras C.A.
*** _ ***

Apartado Postal No. 885

Teléfonos: 2239-1441
2239-1475
2239-1446
2239-1451



7 de octubre de 2024

ASUNTO : **SOLICITUD**
A L : SEÑOR GERENTE
DEL **INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR**
CORONEL DE DEFENSA AÉREA D.E.M.A.
DON **OTTO FABRICIO MEJÍA HÉRCULES**
SU OFICINA



1. Por este medio me dirijo a usted respetuosamente, a fin de solicitar autorización para distribuir la Memoria del Instituto de Previsión Militar (IPM) del año 2023, a los Entes Contralores del Estado, a las Instituciones Afiliadas al Régimen de Riesgos Especiales (RRE), y Centros de Educación Superior.
2. Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de consideración y estima.

LIC. EN PERIODISMO Y MÁSTER EN COMUNICACIÓN

EDWING ROLANDO CANACA V.
JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E
IMAGEN INSTITUCIONAL

ERCV // torresm*
c.c. Archivo

USO INTERNO



**INSTITUTO DE
PREVISIÓN
MILITAR**

**MEMORIA
IPM**

2023

**A LA
VANGUARDIA DE
LA SEGURIDAD
SOCIAL**

TEGUCIGALPA, M.D.C.



IPM

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

Dirección General

Coronel (R)

Alfredo Fabricio Erazo Puerto

Dirección Ejecutiva

Licenciado

Edwing Canaca

Fotografía y Revisión

Abogada

Marcia Torres

Licenciada

Karina Rivera

Diseño e Impresión

Arte Cromático S. de R.L.



**INSTITUTO DE
PREVISIÓN
MILITAR**



ÍNDICE



Mensaje del Señor Presidente de la Junta Directiva del IPM.....	05	Población Afiliada Cotizante.....	29
Mensaje del Señor Gerente del IPM.....	07	Jubilados/Retirados.....	30
Junta Directiva del IPM.....	08	Seguridad de la Información y Ciberseguridad.....	31
Reseña Histórica del IPM.....	09	Operaciones y Bienestar Social.....	36
Visión y Misión.....	12	Servicios y Beneficios Brindados.....	38
Principios y Valores.....	13	Administración de Fondos Especiales.....	40
Mapa Estratégico.....	16	Beneficios.....	44
Estructura Organizacional.....	17	Finanzas e Inversiones.....	46
Grupos de Interés, Contraloría y Coordinación.....	18	Inversiones en el Sistema Financiero Nacional.....	47
Apoyo de Organismos Internacionales.....	19	Créditos.....	49
Informe Periódico a los Señores Pensionados.....	20	Estados Financieros.....	50
Talento Humano.....	21	Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente (CROWE).....	53
Proceso de Planificación.....	21	Indicadores Estratégicos.....	56
Gobierno Corporativo y Política Institucional.....	22	Consideraciones Finales.....	57
Gestión Basada en Riesgos.....	23	IPM Recibe Presidencia del Consejo Rector de La ECASS.....	58
Estructura de Gobierno.....	24	Capacitaciones de la ECASS bajo la Administración del IPM.....	59
Actividades Significativas del IPM.....	25	IPM Recibe Reconocimiento de Transparencia.....	61
Riesgos que se Gestionan en el IPM.....	26	IPM Reconoce Desempeño a Colaboradores.....	61
Crecimiento Poblacional.....	28	Proyección del IPM.....	62



JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO,
VICEALMIRANTE
JOSÉ JORGE FORTÍN AGUILAR

Mensaje

del Señor Presidente de **la Junta Directiva del** **Instituto de Previsión** **Militar**

“La paz de una nación se construye con justicia social y uno de sus instrumentos es la seguridad social”, bajo esta premisa encaminamos nuestros pasos, teniendo como norte una visión integral sobre nuestros afiliados, pensionados y beneficiarios, garantizándoles sus derechos sociales, promoviendo su desarrollo humano, a través del otorgamiento oportuno de sus beneficios sociales que les permiten gozar de una existencia digna y decorosa, como retribución justa a sus invaluable servicios profesionales que brindan y han brindado a la Patria.

Lo que nos inspira a innovarnos permanente y constantemente de forma sistémica y sistemática en el transcurso del tiempo, aplicando una cultura de mejora continua para dar respuesta de manera puntual e inmediata a los desafíos que trae consigo la modernización, el desarrollo y progreso institucional, reforzando nuestras

capacidades organizacionales para generar recursos económicos y financieros rentables que respondan idónea y oportunamente a las múltiples responsabilidades y compromisos que se derivan de la previsión y seguridad social que ofrecemos a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

El artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establece que toda persona tiene la atribución fundamental de la seguridad social, ya que es un derecho universal. El mundo dispone de recursos para hacerlo realidad; no obstante, el 80 por ciento de la población mundial no tiene acceso a la misma, por diferentes factores o circunstancias, para el caso, de acuerdo con investigaciones realizadas a nivel nacional, solo el 14 por ciento de los hondureños, goza de seguridad social por estar afiliada a un sistema de Previsión Social Público o privado, disfrutando consecuentemente del privilegio de los beneficios sociales que brindan, quedando al margen el 86 por ciento de nuestra población.

Es importante tener presente estas consideraciones y valorar la prerrogativa que disfrutamos, ya que nos coloca en una condición y nivel diferente al de la ciudadanía en general, por estar afiliados al Instituto de Previsión Militar (IPM), entidad que garantiza nuestra seguridad social y la de nuestras familias, procurando un clima social digno y decoroso y económicamente equilibrado entre sus afiliados, pensionados y beneficiarios.

A professional portrait of Alfredo Fabricio Erazo Puerto, a middle-aged man with short dark hair, wearing a blue suit jacket, a white shirt, and a patterned tie. He is seated in a black leather office chair at a dark desk, with his hands clasped. The background features a window with a view of a building and a portion of the flag of the Republic of Costa Rica. A semi-transparent dark grey box on the left side of the image contains his name and title in white text.

GERENTE DEL IPM,
CORONEL (R),
ALFREDO FABRICIO ERAZO PUERTO

Mensaje

del Señor Gerente del **Instituto de Previsión Militar**

La Previsión Social es el conjunto de medios y acciones dirigidas a atender las necesidades de los integrantes de una sociedad. Su objetivo es lograr que se mejoren las condiciones sociales, económicas y humanas de la población, mediante la protección de los individuos ante la pobreza, la enfermedad, el desempleo, la discapacidad o los problemas derivados de la vejez. Por lo tanto, la previsión social es un auxilio que proporciona la propia sociedad, ya que estas condiciones o situaciones se financian con las aportaciones del patrono (el Estado), en el caso de Instituciones del sector público o descentralizadas como el Instituto de Previsión Militar (IPM) y las cotizaciones de sus afiliados activos. Se trata de un mecanismo de protección solidario, donde la población económicamente activa (cotizantes) ayuda al sostenimiento de las pensiones de los afiliados en condición de retiro o jubilados y beneficiarios.

No obstante, para el financiamiento de los beneficios y servicios sociales que brinda el IPM de manera oportuna, para el goce de sus afiliados, pensionados y beneficiarios, es menes-

ter ir más allá, realizando inversiones en diferentes nichos económicos, que le permiten al Instituto poseer una solvencia financiera que da respuesta de manera inmediata a las múltiples necesidades de sus cotizantes; inversiones que además contribuyen a brindar miles de empleos directos e indirectos a la población en general y al pago puntual de servicios públicos y tributos orientados a coadyuvar al desarrollo y progreso nacional.

En tal sentido, a fin de asegurar la adecuada constitución y suficiencia de las reservas técnicas del Régimen de Riesgos Especiales (RRE) del IPM, éste debe establecer las provisiones y cuentas necesarias de acuerdo a los requerimientos que al efecto le dicte la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); asimismo, las reservas constituidas sobre las cuentas del régimen, deberán invertirse en condiciones de alta rentabilidad, seguridad y liquidez en consonancia con el Reglamento de Inversiones de la CNBS, garantizando su pervivencia para asegurar a sus afiliados, pensionados y beneficiarios una vida digna y decorosa.

Por ello, a través de este instrumento de comunicación, patentizamos nuestro compromiso de servirles con la mayor dedicación y responsabilidad; administrando los recursos del IPM, con solvencia, transparencia, eficiencia y eficacia, con el ultra objetivo de mantener en el transcurso del tiempo la vigencia impercedera de los beneficios y servicios sociales que este Sistema de Seguridad Social brinda a sus afiliados, pensionados y beneficiarios, como se plasma en este documento, evidencia de la operatividad que día a día realizamos y que nos permite un crecimiento sostenible que beneficia a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

PRESIDENTE



Jefe del Estado Mayor Conjunto
Vicealmirante
JOSÉ JORGE FORTÍN AGUILAR



Junta Directiva del IPM

SECRETARIO



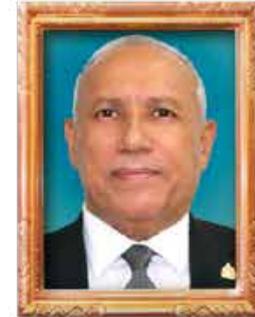
Gerente del IPM Coronel (R)
Alfredo Fabricio Erazo Puerto

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante Secretaría de Estado, Despacho de Defensa,
Sub-Secretario de Defensa Coronel de Infantería DEM
Elías Antonio Melgar Urbina

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante Secretaría de Estado, Despacho de Seguridad,
Sub-Secretario de Seguridad, Abog.
Hugo Adalberto Suazo Ortiz

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de Las FFAA.,
Sub-Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División
José Ramón Macoto Vásquez

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la P.N.P., Director General de la
Policía Nacional Comisionado General
Juan Manuel Aguilar Godoy

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de la P.N.P., Sub Director General
de la Policía Nacional Comisionado General
Wilmer José Torres Saavedra

MIEMBRO PROPIETARIO



Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo
de Bomberos, Teniente Cnel. de Bomberos
Ángel Romelio Fúnez Juárez

MIEMBRO PROPIETARIO



Representante de los Jubilados y Pensionados
Coronel (R)
Isaac Ramón Santos Aguilar

Reseña Histórica del IPM

A pesar, de que en Honduras la Ley de Seguridad Social fue creada en 1960, los miembros de las Fuerzas Armadas tuvieron que esperar doce años para contar con un régimen que les brindara la protección social que por mandato constitucional comprende a todos los sectores sociales de nuestro país.

Mientras tanto la seguridad social para los miembros de la institución castrense era regulada por la Ordenanza Militar de 1906 y el Reglamento de Pensiones Militares de 1935, documentos en los cuales se tipificaban beneficios a favor de los lisiados de guerra, viudas y huérfanos, que pocas veces se cumplieron porque se carecía de fondos presupuestados para este efecto.

Fue así que en 1970, cuando el General Oswaldo López Arellano, fungía como Jefe de las Fuerzas Armadas, nombró una comisión de estudio para la elaboración del Anteproyecto de Ley del Instituto de Previsión Militar, proceso que incluyó no solo la recopilación de información sino también la visita a países vecinos para conocer las experiencias obtenidas en las instituciones de Seguridad Social afines.

Luego de los análisis y reuniones pertinentes para consensuar la creación del régimen especial para los miembros de las Fuerzas Armadas, el 30 de diciembre de 1971, siendo Presidente de la República el Doctor Ramón Ernesto Cruz, en Consejo de Ministros emite el Decreto No. 14 mediante el cual, autoriza a la Jefatura de las Fuerzas Armadas para que, a partir del primero de enero de 1972 iniciara la organización y funcionamiento del Instituto de Previsión Militar (IPM).

En enero de 1972, comienza a funcionar el IPM en las instalaciones

del Cuartel General de las Fuerzas Armadas, contando solamente con nueve (9) empleados bajo la dirección del entonces Mayor de Infantería Don Dagoberto Gómez Suazo.

Sin embargo, no fue sino hasta el 9 de junio de ese mismo año cuando se llevó a cabo la primera operación administrativa, fecha en que el Estado de Honduras hace la transferencia de medio millón de lempiras como capital fundacional de esta institución. Así el IPM inicia realmente operaciones administrativas y en el mes de septiembre ingresan al sistema los primeros 788 afiliados.

Para ese entonces el Instituto trasladó sus oficinas al antiguo edificio conocido como el Palacio de los Ministerios, ahora convertido en el Museo de Identidad Nacional.

El Jefe de las Fuerzas Armadas, General de Brigada Don Oswaldo López Arellano, nombró provisionalmente a los primeros miembros de la Junta Directiva del Instituto, presidida por él mismo, mientras se aprobaba la ley Orgánica del Instituto y su correspondiente Reglamento.

La Ley Orgánica del Instituto de Previsión Militar se emitió el 19 de Octubre de 1973, mediante decreto Ley número 88 contemplando las prestaciones de invalidez, separación obligatoria, retiro, auxilio funerario, seguro de vida y montepío.

Sin embargo, en Marzo de 1980 mediante decreto Ley No. 905, queda derogada esa ley y se emite una nueva ley que contiene características que no se habían incluido en la primera ley como el artículo 48 que crea el seguro de retiro y el 88 que contempla la devolución de cotizaciones entre otros.

Dentro de su proceso de evolución y crecimiento, a finales de 1978, el IPM trasladó las oficinas de la Gerencia a un edificio localizado en el Barrio Abajo, en Tegucigalpa, mientras sus oficinas Administrativas se trasladaron a los corredores del Comisariato de las Fuerzas Armadas que funcionaba en el antiguo Hospital Viera ubicado en la Colonia Marichal, que después albergó a la Escuela de Comando y Estado Mayor.

Por el carácter dinámico de su desarrollo y el ritmo de crecimiento en volúmen operativo y nivel necesario de recursos humanos, se vio obligado a construir en 1979 su propio edificio en la Colonia Godoy de Comayagüela, donde realizó sus operaciones por más de dos décadas.

En noviembre de 1999 a solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se inició la propuesta de

formulación del Proyecto de Apoyo a la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas de Honduras, teniendo entre los aspectos más importantes la previsión militar y una política de transparencia dando paso a un mayor control de los entes reguladores del Estado, así como el apoyo de consultorías nacionales e internacionales.

Es así que durante los meses de mayo a octubre de 2001, se llevó a cabo la consultoría por parte de BDO Consulting Group Stockholm AB, poniendo en marcha sus recomendaciones en noviembre de 2001.

De estos estudios se desprende que en los últimos años, se haya generado un proceso de cambio y transformación del IPM, por lo que en el 2003 inicia un nuevo Marco Estratégico Institucional, fundamental en una aplicación de corto, mediano y largo plazo, que abarca aspectos importantes como la reestructuración de su



Primeras instalaciones del IPM.

organización, sus finanzas, aspectos actuariales, legales, sistemas de control, lote accionario y dependencias.

En el marco del Proyecto “Apoyo al IPM” se solicitó la asistencia del PNUD para realizar un diagnóstico sobre la situación Gerencia-Administrativa, Financiera y Actuarial del IPM y una propuesta basada en las mejores prácticas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de apoyo al fortalecimiento del IPM, tuvo el propósito de brindar servicios de asistencia técnica especializada para realizar un diagnóstico sobre la situación gerencial, administrativa, financiera y actuarial del Instituto. Asimismo, una propuesta basada en las mejores prácticas sobre la organización, talento humano, procesos del sistema de información, planes de inversión (2013-2017) y Plan Estratégico para el periodo (2013-2025)

Con este proyecto se dio continuidad a la consultoría que inició en el año 2003. En esta segunda etapa de cooperación se analizó la gestión del IPM en el periodo 2001-2011 al igual que la creación de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para garantizar el crecimiento y el equilibrio institucional, que ayudara a las autoridades superiores del IPM a tomar decisiones más oportunas e idóneas.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Elaboración de un Estudio Actuarial completo del IPM.
2. Elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2013-2025.
3. Implementación del Cuadro de Mando Integral a través del Mapa Estratégico del IPM, integrado a la Red Informática con sus indicadores desde la Perspectiva Financiera, Administrativa, Operacional de Procesos y Gerencial, necesarios para la toma de decisiones eficaces en los mandos ejecutivos y otros que consideren pertinentes, que sean parte del Plan Estratégico para el periodo.
4. Criterios de Valoración de inversiones, perfiles de riesgo de los emisores, políticas de ajustes de tasas, creación de reservas y

los límites establecidos en cada una de las inversiones.

5. Criterio en el manejo de la Cartera de Préstamos.
6. Proyecciones Financieras.

ALCANCE DEL TRABAJO DEL CONSULTOR

En el marco de esta consultoría, el consultor tuvo bajo su responsabilidad:

1. Asumir la coordinación del Proyecto, asegurando que se ejecute de acuerdo a los plazos, costes y estados de calidad establecidos, bajo las máximas garantías de eficacia y funcionalidad de los recursos. Asumir la planificación del mismo, la supervisión del equipo de trabajo y la coordinación de las actividades del proyecto con todos los equipos relacionados al mismo.
2. Plan Estratégico 2013-2015 y Plan de Acción, redefinir misión, visión, principios, valores y áreas claves de resultado, mapa estratégico, objetivos, metas y líneas estratégicas del IPM y Plan de Acción a corto, mediano y largo plazo. A los 150 días de inicio de proyecto.

Convertido actualmente en la Institución Líder a nivel nacional en cuanto a seguridad social se refiere, el Instituto de Previsión Militar funciona desde 1999 en su moderno edificio ubicado en una de las más prestigias zonas comerciales en la ciudad capital, Boulevard Centro América, Col. Luis Landa.

A la par de su avance operacional y funcional, el Instituto de Previsión Militar aumentó sus capacidades, desde el 21 de febrero de 2007 al entrar en vigencia su nueva Ley Orgánica, que regula el Régimen de Riesgos Especiales que cubre a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, fortaleciendo su desarrollo institucional en consonancia con los actuales procesos de modernización y globalización.



Declaración de Visión al 2025

Con la guía de DIOS, estamos honrando al Supremo Creador del Universo, dándole en nuestra vida institucional el lugar que le corresponde, el primero.

Seremos una Institución Líder en Seguridad Social, superando a un gran número de entidades de servicios y beneficios en seguridad social y siendo a la vez referente para ellas, ya que contamos con una moderna administración de los recursos, habiendo establecido una innovadora tecnología, con una estructura altamente estable en lo que se refiere a su personal ejecutivo y técnico en las áreas financieras y operativas, con el poder de tomar nuestras propias decisiones y elaborar nuestras propias estrategias en procura del bien común.

De prestigio nacional e internacional, nos vemos siendo reconocidos como modelo de manera integral, en políticas y ejecutoria, en calidad y capacidad humana, en infraestructura, sustentada sobre una cultura de pensamientos y conducta enmarcada en principios y valores éticos, morales, cívicos y espirituales a nivel de toda la organización, capaz de generar los recursos necesarios que permitan mejorar la calidad de los beneficios de nuestros afiliados, pensionados y beneficiarios, porque nos visualizamos prestando los mejores servicios sociales, con eficiencia y eficacia y sobre todo con calor humano, haciéndolos sentir honrados y dignos de ser miembros y beneficiarios de nuestro sistema de seguridad social.



MISIÓN

“Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social”.



VISIÓN

“Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido”.



Principios y Valores Institucionales del IPM

Principios

- Solidaridad
- Igualdad
- Universalidad
- Especialización
- Representatividad
- Responsabilidad
- Autonomía
- Honradez

Valores

- Innovación
- Previsores
- Excelencia
- Compromiso
- Integración y Sinergia
- Transparencia
- Lealtad al Beneficiario
- Competencia

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los enunciados de carácter general, planteados como ideales a alcanzar por un modelo de seguridad social, constituyen sus principios institucionales.

Tales principios son una guía para establecer los diferentes componentes de un sistema de seguridad social, en función de un cometido último. Una vez creado el sistema, los principios institucionales que lo formaron son útiles como criterios de interpretación de las normas en que se plasma el sistema, como criterios de orientación que deben evitar que el sistema descuide sus derroteros fundamentales.

Estos principios tienen especial importancia, también, en orden a realizar la evaluación de un modelo de seguridad social y determinar los ajustes necesarios para garantizar la supervivencia del sistema mismo.

Los principios doctrinarios, los cuales se enmarcan en el Régimen de Riesgos Especiales del Instituto de Previsión Militar se describen a continuación:

- 1. SOLIDARIDAD:** Cada individuo contribuye económicamente, de acuerdo con sus ingresos, para el disfrute de las prestaciones y servicios; pero la atención es y será igual para todos, no importa que la persona pague más que otros, bajo la cobertura de una sola institución que se fundamente en esta Declaración de Principios y Cultura de Valores.
- 2. IGUALDAD:** Por un lado, propicia un trato equitativo e igualitario para todos los afiliados sin excepción, y por otro contempla la obligación de que todos colaboren en la medida de sus capacidades contributivas al fortalecimiento de la Institución.
- 3. UNIVERSALIDAD:** Garantiza protección integral a todos los afiliados y sus beneficiarios, sin distinción de ninguna naturaleza, en el otorgamiento de las prestaciones y los servicios sociales.
- 4. ESPECIALIZACIÓN:** Este principio reconoce que los recursos pueden y deben ser cuidados y preservados en áreas y entes especializados del medio institucional.
- 5. REPRESENTATIVIDAD:** Cada individuo se encuentre debidamente representado, para el disfrute de las prestaciones y servicios; y las políticas de la institución dirigidas a lograr el bien común.
- 6. RESPONSABILIDAD:** Consecuente con nuestra responsabilidad de contribuir al desarrollo integral de la sociedad en servicios sociales determinados como vivienda, crédito social y otros; o, para que atiendan a sectores específicos de la población.
- 7. AUTONOMÍA:** Que permita tomar las decisiones corporativas oportunas y adecuadas orientadas para asegurar los beneficios de nuestros afiliados y sus beneficiarios.
- 8. HONRADEZ:** Garantiza a nuestros Afiliados y Beneficiarios, Gobierno Central y Entes Contralores, la Transparencia en la Administración de los recursos asignados a la Institución, así como en todas nuestras actuaciones públicas y privadas.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores definidos para la Institución son aquellos que el Instituto debe seguir en sus actividades diarias para poder cumplir con su Visión y Misión. Con este motivo, se presentan los ocho valores fundamentales:

- 1. INNOVACIÓN:** Presentar soluciones innovadoras para enfrentar las demandas de servicio, comunicación y respuesta a problemas. Utilizar la tecnología como una herramienta clave para el proceso de mejora continua de la efectividad y eficiencia de las operaciones de la institución.
- 2. PREVISORES:** El Instituto dedicará esfuerzos a mantener actualizada la información de sus operaciones y toda aquella información relacionada con sus actividades. Esto le permitirá proyectar a futuro y planificar el desarrollo de la institución.
- 3. EXCELENCIA:** Todas las actividades y productos del IPM cuentan con un alto nivel de estándares de calidad. Lo que se hará a través de la implementación de la gestión de la calidad y las futuras certificaciones de los procesos institucionales.
- 4. COMPROMISO:** Todos los miembros del equipo del IPM están comprometidos con el desarrollo global de la Institución, llevando a cabo sus labores con alto nivel profesional, mejor grado de calidad posible y la eficiencia requerida.
- 5. INTEGRACIÓN Y SINERGIA:** Los equipos de las diferentes divisiones, departamentos y unidades técnicas de la institución cumplen sus funciones en los distintos procesos institucionales de forma cooperativa, para promover el desempeño efectivo de las actividades de la institución, manteniendo canales de comunicación oficiales, abiertos e indicadores de colaboración.
- 6. TRANSPARENCIA:** El Instituto está profundamente comprometido a cumplir con todas sus actividades con transparencia, manteniendo los mecanismos de control que se requieran para garantizarla. Con este fin, el IPM desarrolla los portales de transparencia.
- 7. LEALTAD AL BENEFICIARIO:** La estructura organizacional y las operaciones de la institución se basan en otorgar a los beneficiarios la mejor atención y prestación de beneficios, así también manteniendo la máxima discreción en el manejo de información institucional y de la población afiliada.
- 8. COMPETENCIA:** La Institución se compromete en cumplir con sus funciones de la forma más competente, efectuando oportunamente todas sus operaciones para obtener los resultados esperados. Así mismo los colaboradores o talento humano que labora para la Institución, reúnen en su curriculum profesional los requisitos de: conocimiento, experiencia y destrezas suficientes para un eficiente desempeño.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Transparencia Corporativa.
- Gestión de Satisfacción del Beneficiario.
- Canales de Comunicación con el Beneficiario.
- Nuevos Productos y Servicios.

PROCESOS INTERNOS

- Alta Integración y Automatización de Procesos.
- Inteligencia de Negocios.
- Gestión de Calidad en los Procesos.



FINANZAS Y ACTUARÍA

- Esquema de Beneficios Sostenibles a Largo Plazo.
- Mayor Rentabilidad en las Carteras e Inversiones.
- Políticas Regulatorias de Pago.

INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE

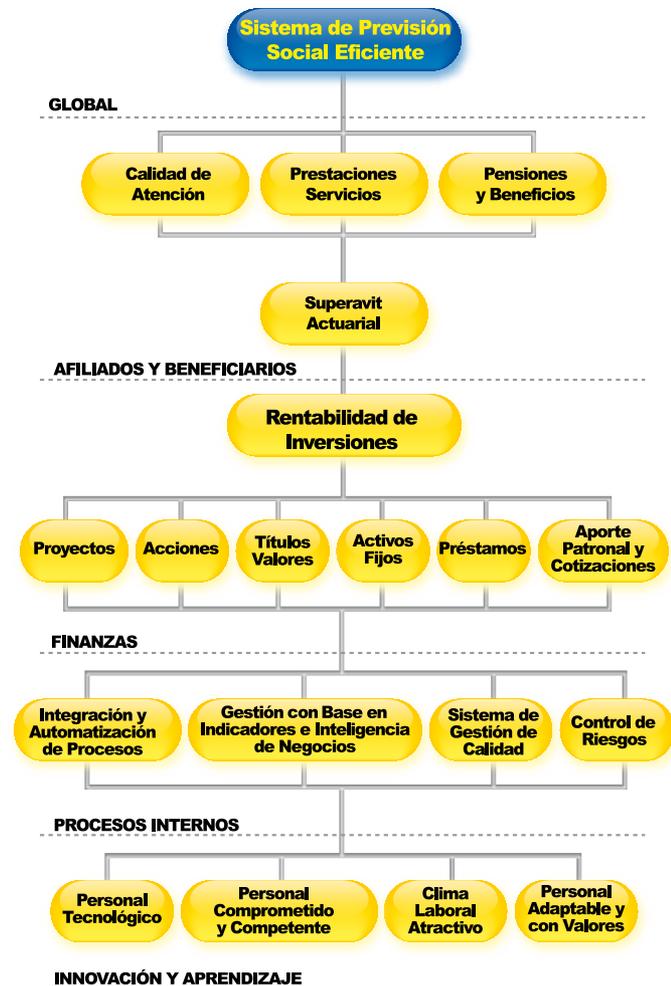
- Actualizar Tecnológicamente la Institución.
- Fomentar una Cultura de Compromiso.
- Atraer y Retener al Talento Humano.
- Gestión de la Información Institucional.

Visión Institucional

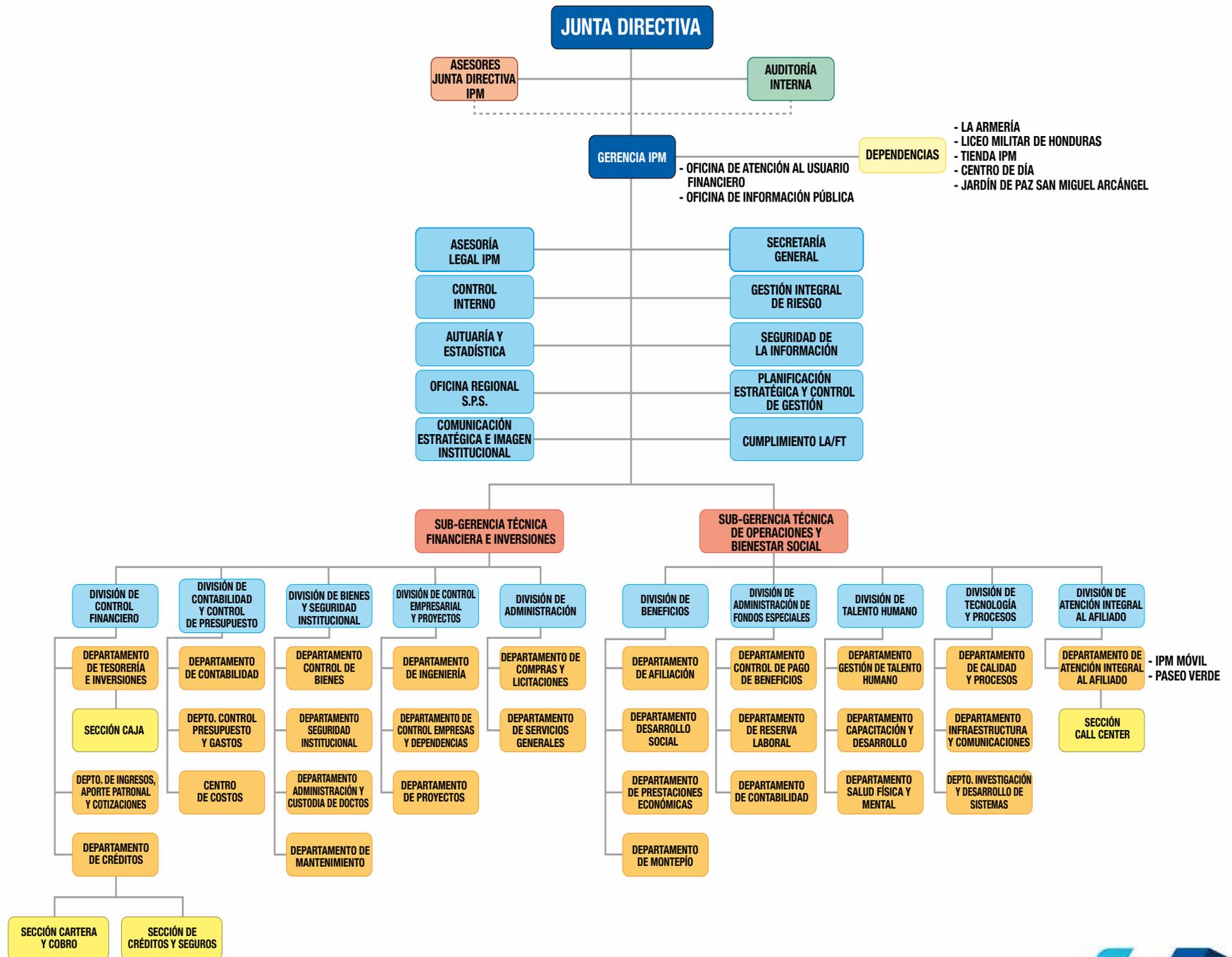
“Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido”

Misión Institucional

“Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social”



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Apoyo de Organismos Internacionales



Plan Estratégico IPM 2013-2025 con Apoyo PNUD



JUNTA DIRECTIVA

Informe Periódico o Rendición de Cuentas a los señores pensionados

El Instituto de Previsión Militar (IPM), en cumplimiento a su Ley y a sus valores, transparencia y compromiso presentó el informe de rendición de cuentas a sus afiliados y pensionados.



y beneficiarios, presentes, simultáneamente se transmitieron de forma virtual, a quienes se encontraban distantes, en otras ciudades, con el objetivo de cubrir el mayor porcentaje de audiencia interesada.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), presentaron el Informe Periódico Anual o Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, en atención a lo que tipifica el artículo 11 numeral 16 de la ley orgánica del IPM.

En esta oportunidad se informó sobre la operatividad económica, financiera, inversiones, prestaciones y beneficios sociales que brinda el Instituto, entre ellos los de invalidez, vejez y muerte.

Las conferencias desarrolladas en el salón de eventos del club de oficiales de la Fuerza Aérea Hondureña fueron dirigidas a los afiliados, pensionados

Durante la jornada se brindó asistencia médica, se hizo entrega de carné a los señores pensionados, se realizó la prueba de vida para garantizar el pago oportuno de las pensiones, al cierre se dio respuesta a las preguntas e inquietudes de los asistentes, quienes al final disfrutaron de un exquisito almuerzo.

Informe Periódico (Rendición de Cuentas 2022)

Asistencia Presencial	200
Asistencia Plataforma Zoom	181
Prueba de Vida	165

TALENTO HUMANO

Capacitaciones



Becas



Resultados de encuesta de Clima Laboral 2023

Con el objetivo de conocer la percepción de los colaboradores con respecto a las condiciones proporcionadas por el IPM para mantener un buen clima laboral en IPM, se aplicó la encuesta de medición, resultando un porcentaje global de 93.44%, el detalle en cada parámetro.



Proceso de Planificación

El Proceso de Planificación del Instituto de Previsión Militar se inicia a partir del año 2000 estableciendo un Plan Estratégico el cual está vigente al año 2025 en la actualidad el proceso esta estructurado de la manera siguiente:



Planificación en el IPM

APOYO DE PNUD POR ETAPAS	TIPO DE APOYO	PRODUCTOS	RESULTADOS
1era. Etapa: Reforma y Modernización de las FF.AA.	2001 Consultoría BDO	Financiera Actuarial y Administrativa del IPM.	Recuperación del Instituto Disminución del déficit actuarial
		Marco Estratégico Institucional 2001-2007	Mejor organización

Apoyo del PNUD

APOYO DE PNUD POR ETAPAS	TIPO DE APOYO	PRODUCTOS	RESULTADOS	
2da. Etapa: Apoyo al Fortalecimiento del I.P.M.	2011-2013: 1era. Fase: Diagnóstico Institucional de la situación actual del IPM	Plan Estratégico 2013-2025	Objetivos claros que sirven de guía para cumplimiento de la misión institucional	
		Plan de Inversiones 2013-2017	Inversiones más seguras Proyectos de inversión	
		Actuaría	Plan de Acción Actuarial	
		Nueva Estructura	Estructura definida Eficiencia en selección de personal capacitado	
	2017-2021: 2da Fase: Asistencia Técnica y Certificación	Tecnología	Certificación de Entregables en implementación de Software BYTE	Capacitación técnica y de usuarios
			Manuales definidos	
		RRHH	Clima laboral Estructura actualizada	
		Riesgos	Plan de Implementación de la Metodología de Riesgos	
		Estudio Actuarial	Plan de Acción Actuarial para garantizar el crecimiento institucional, mantener equilibrio actuarial y sostenibilidad del sistema de pensiones a largo plazo	
		Procesos	Procesos del IPM integrado al Sistema de Gestión de Calidad del IPM	

3era. Etapa Planificación del IPM

APOYO DE PNUD POR ETAPAS	TIPO DE APOYO	PRODUCTOS	RESULTADOS
3 era. Etapa: Planificación IPM 2026-2035	Nueva Planificación Estratégica Institucional	Plan Estratégico 2026-2035	Actualización del Proceso de Planificación Estratégica del IPM Planificación de Corto, Mediano y Largo Plazo y Plan Estratégico del Periodo.

Gobierno Corporativo y Política Institucional

El Gobierno Corporativo proporciona el logro de la estrategia de la empresa en un marco de transparencia, responsabilidad y equidad. Ayuda a establecer un equilibrio de poder y responsabilidades entre las distintas partes interesadas, previene los conflictos de intereses y promueve un comportamiento ético en la toma de decisiones. (CEPAL).

Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo: es el conjunto de normas que regulan las relaciones internas entre:

- La Junta Directiva,
- El Órgano de Vigilancia,
- La Gerencia,
- Funcionarios y colaboradores;
- El órgano supervisor y el público.
- Afiliados
- Proveedores, clientes.

(Reglamento de Gob. Corp. CNBS, Art-4)

La Junta Directiva es el nivel más alto de dirección y control del Instituto.

Establece las funciones y la forma en que se relaciona la JD y la Alta Gerencia.

Define las estrategias que el Instituto implementará para alcanzar sus objetivos y el monitoreo de los mismos.

Fomenta un ambiente de confianza, transparencia y responsabilidad de las partes, para incentivar la inversión a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad del Instituto.

Ventajas de un buen Gobierno Corporativo

1. Asegurar el buen manejo y administración del Instituto, mediante la toma de decisiones colegiadas.
2. Transparencia en el manejo de los recursos.
3. Comunicación expedita con los grupos de interés.
4. Protege el derecho de los afiliados.
5. Perpetuidad del fondo en el tiempo.
6. Establece reglas claras a través de leyes, reglamentos, manuales y políticas.
7. Gestión con base en procesos definidos y anticipación al riesgo.

Conformación y Funcionamiento de Comités Especiales de Gobierno Corporativo (GC)



Marco Legal Reglamento de Gobierno Corporativo de la CNBS

Reglamentos,
Manuales y
Procesos



Comités:

- Inversiones
- Pago de Beneficios
- Declarar la discapacidad
- Compras
- Otros

Gestión Basada en Riesgos

Normativa Respaldo

Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos.
Circular CNBS No. 048/2020.

Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas. Circular CNBS No.015/2022.

Otros Organismos

Normativa Interna

Declaración de Apetito de Riesgo

Reglamento de Gestión Integral de Riesgos

Manual de Gestión Integral de Riesgos

Reglamento de Comités Relativos a la Gestión de Riesgos

Entre Otros

Estructura de Gobierno GESTIÓN DE RIESGOS

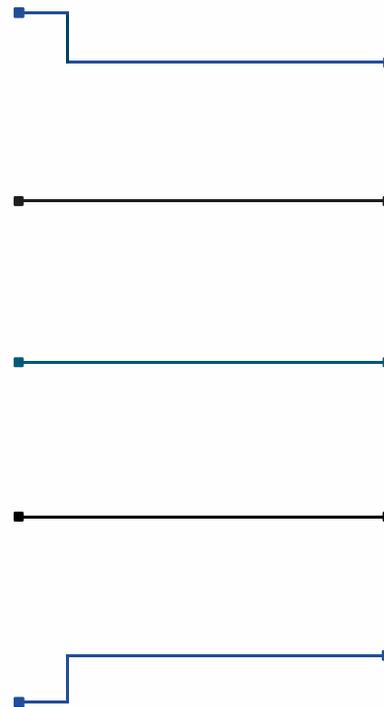
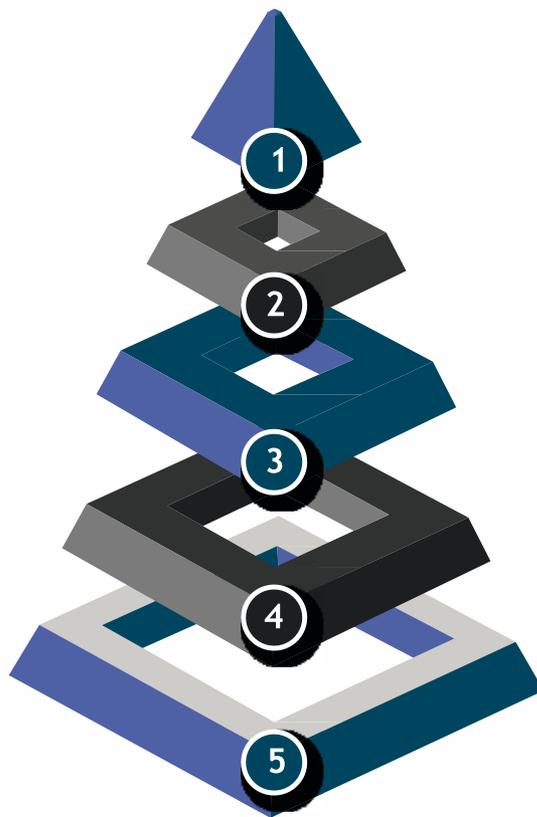


FUNCIONES DE VIGILANCIA

Son los encargados de realizar un control independiente de las actividades realizadas por la gestión operativa.



ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS DEL IPM



Actuarial

Administración de Participantes
y Beneficiarios

Administración de Pensionados
y Sobrevivientes

Gestión de Activos

Comunicación con los Participantes

RIESGOS QUE SE GESTIONAN EN EL IPM

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Probabilidad de pérdida debido al impago por parte de un prestatario de cualquier tipo de crédito.

Riesgo de Liquidez

Probabilidad de impago de una institución para poder hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo.

Riesgo de Mercado e Inversiones

Probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las inversiones e instrumentos financieros, como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado.

Riesgo de Pensión y Valoración

Probabilidad de pérdida asociada con las decisiones financieras basadas en modelos actuariales.



• Riesgos Emergentes

Riesgos No Financieros

Riesgo Operativo

Probabilidad de pérdidas a los que se enfrentan las instituciones que están vinculados a su actividad diaria, causados tanto por factores internos como externos.

Riesgo Legal y Regulatorio

Probabilidad de pérdidas por la materialización de demandas, procesos legales, e incumplimiento de leyes, normativas y regulaciones de diferente tipo.

Riesgo Reputacional

Probabilidad de pérdida debido a la información de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Instituto (*fundada o infundada*).

Riesgo Tecnológico

Probabilidad de pérdidas derivadas de un evento o incidente relacionado con la infraestructura tecnológica o el uso de la tecnología que afecta el desarrollo de la operatividad.

Riesgo Estratégico

Probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente las estrategias, de recursos.

RIESGOS FINANCIEROS

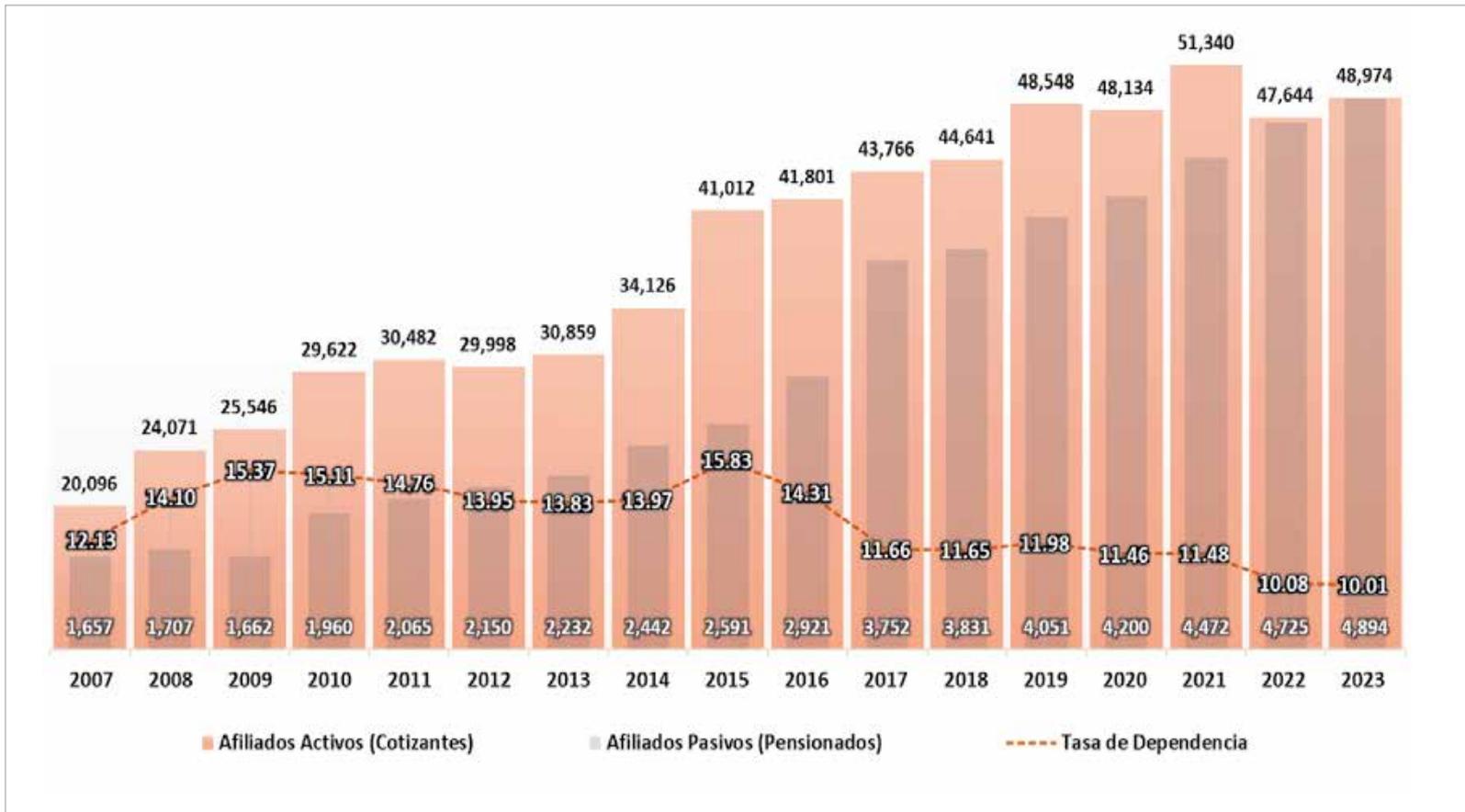
Tipo de Riesgo	Actividades Relevantes realizadas:
1. Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones y revisiones periódicas de la clasificación de cartera crediticia. Seguimiento y monitoreo a las diferentes herramientas para el otorgamiento de créditos. Revisión de políticas y mejores prácticas. Análisis de estrés del comportamiento fluctuante de categorías. Informe Analítico Mensuales (Riesgo de Crédito).
2. Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo constante de la liquidez del IPM mediante los indicadores de alerta temprana. Análisis de escenarios de estrés. Continuo seguimiento y monitoreo a las herramientas para la administración de riesgo de liquidez. Informe Analítico Mensuales (Riesgo de Liquidez).
3. Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> Escenarios de estrés con los análisis de comportamiento de volatilidades del mercado. Continuo monitoreo sobre las expectativas de crecimiento del portafolio de inversiones. Informe de Gestión de las inversiones. Análisis y monitoreo de los instrumentos de inversión dentro del portafolio de inversiones. Informe Analítico Mensual (Riesgo de Mercado).
4. Riesgo de Pensión/ Valoración	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Trabajo con las áreas involucradas. Creación de plan de Trabajo para mejora de Sistema de Información del manejo de beneficios del Instituto. Participación Comité de Beneficios. Análisis de Ley IPM. Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Pensión y Valoración (SARPV).



RIESGOS NO FINANCIEROS

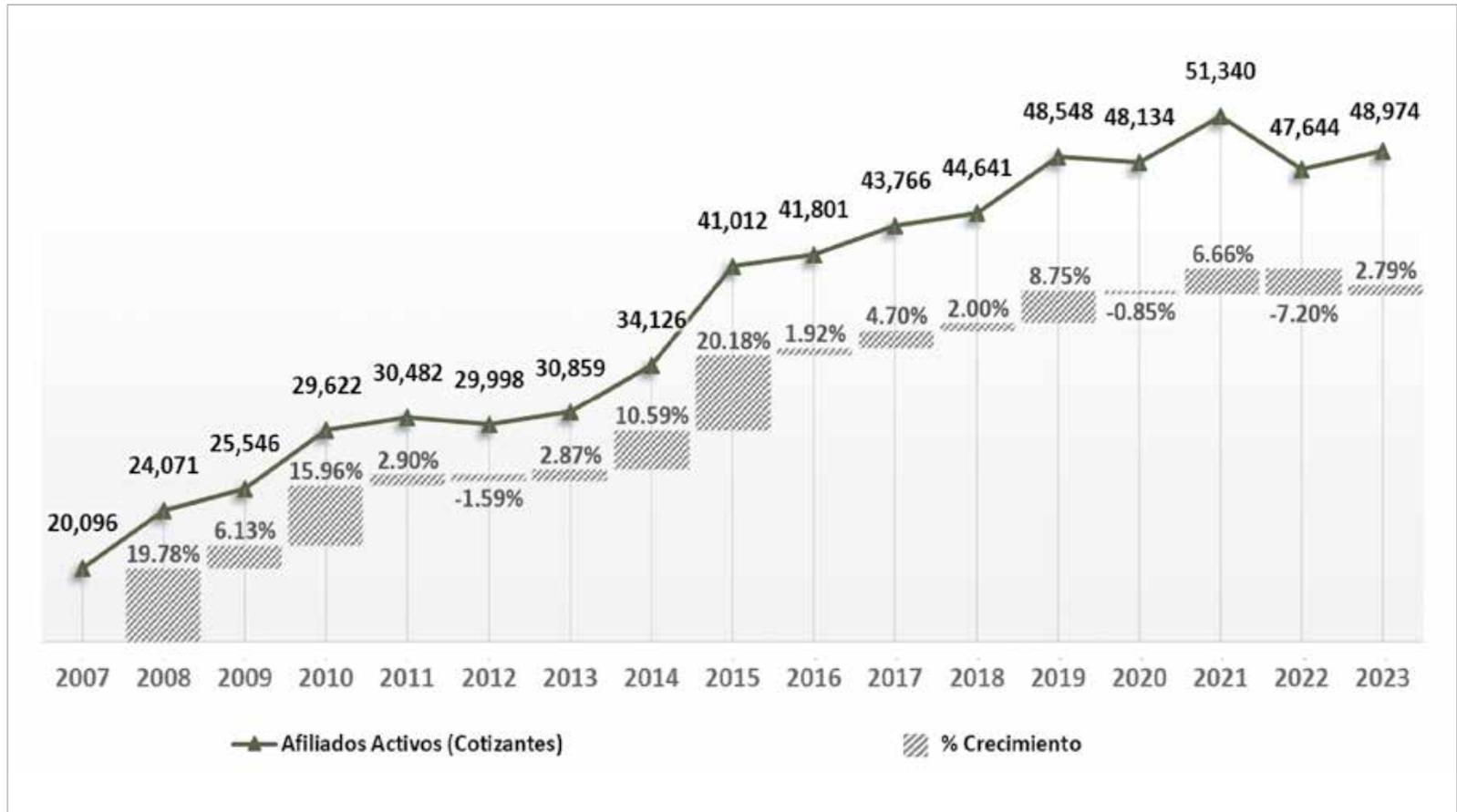
Tipo de Riesgo	Actividades Relevantes realizadas:
1. Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y monitoreo a los indicadores de alerta temprana RO. Realización del Comité SARO, Legal y Reputacional. Reuniones de Seguimiento de la Matriz de Incidencias de Riesgo Operativo. Seguimiento a las Matrices de Riesgo Operativo. Elaboración de Informes semanales y mensuales de matriz de incidencias. Informes Mensuales de Gestión de Riesgo Operativo. Informes Semestrales de Gestión de Riesgo Operativo.
2. Riesgo Legal y Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y monitoreo a los indicadores de alerta temprana RL. Informes Mensuales de Riesgo Legal. Preparación en la Actualización del Sistema de Administración de Riesgo Legal (SARLE). Socializaciones del Mapa de Riesgo Legal. Seguimiento a las Herramientas de Riesgo Legal.
3. Riesgo Reputacional	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y monitoreo a los indicadores de alerta temprana RR. Seguimiento del Protocolo de Manejo de Quejas, Reclamos, Denuncias, sugerencias y felicitaciones. Seguimiento a las Herramientas de Gestión de Riesgo Reputacional. Informes Mensuales de Riesgo Reputacional. Informe de Actividades Relevantes de la UGIR. Artículo Trimestral Página Web IPM. Preparación en la Actualización del Sistema de Administración de Riesgo Reputacional (SARR).
4. Riesgo Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Gestión de Riesgo Tecnológico. Análisis del Entorno Externo – noticias sobre ciberseguridad -. Seguimiento y monitoreo a indicadores de riesgo tecnológico. Reuniones del Plan de Continuidad de Operaciones del IPM. Proyecto de Actualización del Plan de Continuidad de Operaciones del IPM. Preparación y creación del Sistema de Administración de Riesgo Tecnológico (SART).
5. Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y monitoreo de Indicadores Macroeconómicos. Informe de Gestión Integral de Riesgos. Monitoreo y Seguimiento de indicadores estratégicos. Reuniones de seguimiento de la Matriz de Riesgos de Actividades Significativas.

CRECIMIENTO POBLACIONAL



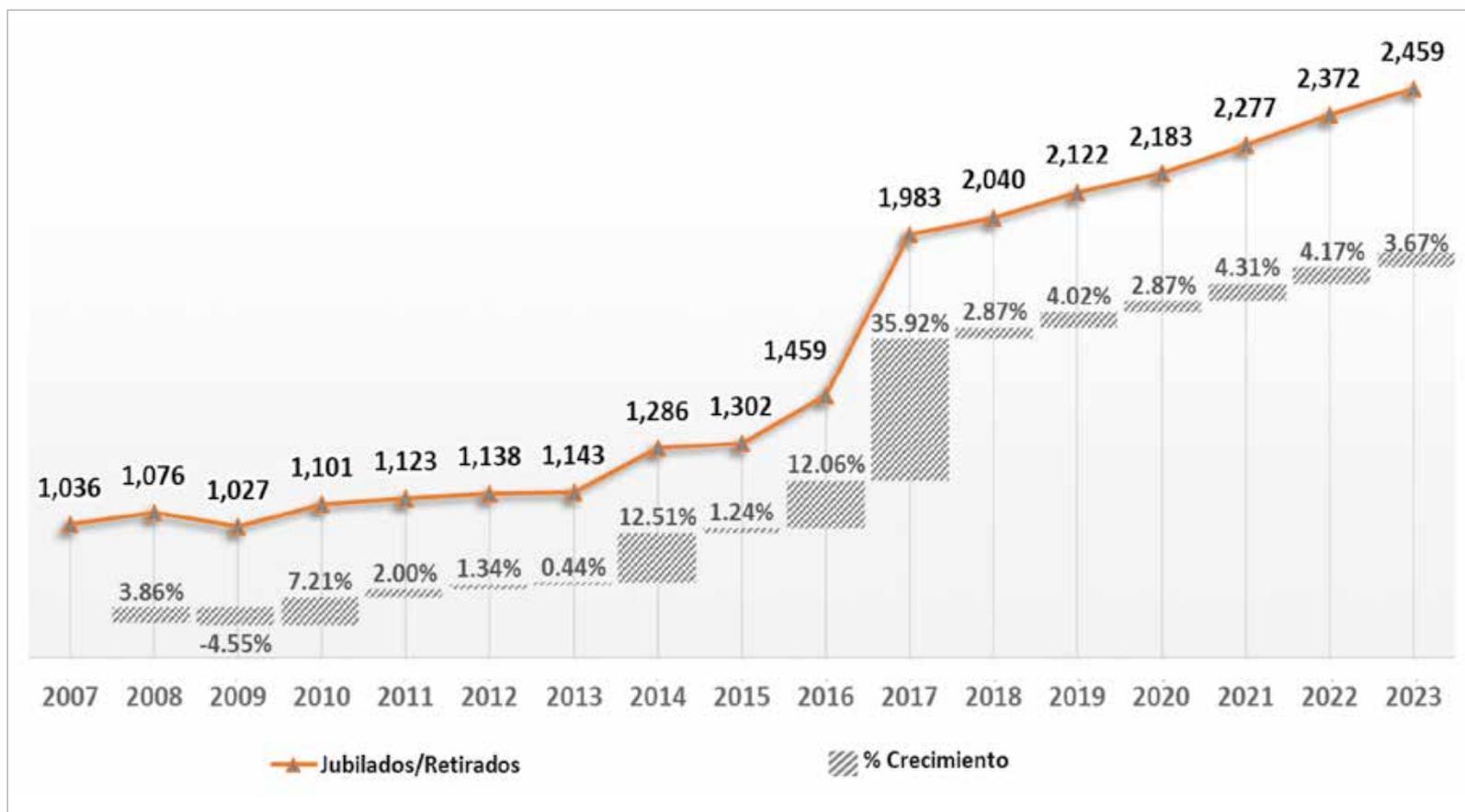
El Instituto de Previsión Militar ha mantenido un constante crecimiento en Afiliados Activos y Pensionados desde el año 2007, sosteniendo una Tasa de Dependencia de dos dígitos por los últimos 16 años.

POBLACIÓN AFILIADA COTIZANTE



La Población Afiliada Cotizante del IPM creció un 2.79% durante el año 2023, cerrando a diciembre de dicho año con 48,974 Afiliados Activos Cotizantes al Sistema.

JUBILADOS/RETIRADOS



A diciembre del 2023 hay 2,459 pensionados por vejez o retiro / jubilados, mostrando un crecimiento de un 3.67% con respecto al año anterior.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

1. AUDITORÍA INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO, DE LA CERTIFICACIÓN ISO 27001:2013 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR.

- El Instituto de Previsión Militar en el año 2022 logra evidenciar ante una auditoría internacional el cumplimiento de los controles de la norma ISO 27001:2013, logrando un hito importante siendo la primera Institución de Seguridad Social en Latinoamérica en estar certificada por la norma ISO 27001:2013.
- En el mes de noviembre del año 2023, el Organismo de Certificación Internacional ICONTEC envía comunicado al IPM, para ejecutar la primera auditoría de seguimiento con el objetivo de certificar el cumplimiento de los controles de la norma ISO 27001:2013.

Para desarrollar la Auditoría de Seguimiento de la norma ISO 27001:2013, El Organismo de Certificación Internacional ICONTEC asigna al Ingeniero Jhon Jairo Gutiérrez, al Ingeniero Libardo Chávez Pérez como auditores líderes y al Ingeniero Guillermo Almendares como experto técnico.

- Dando un resultado exitoso, ya que se logró evidenciar por parte de las áreas involucradas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que el IPM cumple a conformidad con los controles de la norma ISO 27001:2013, dicho proceso se obtuvo con la participación de todas las áreas del Instituto, Junta Directiva, Gerencia, Sub-Gerencias, Divisiones y Unidades Técnicas.

Opinión final del Auditor Internacional Líder Ing. Jhon Jairo Gutierrez: Bajo los argumentos evidenciados en el proceso de Auditoría Internacional de Seguimiento, el Instituto de Previsión Militar cumple con los requisitos para mantener la certificación de la norma ISO 27001:2013.

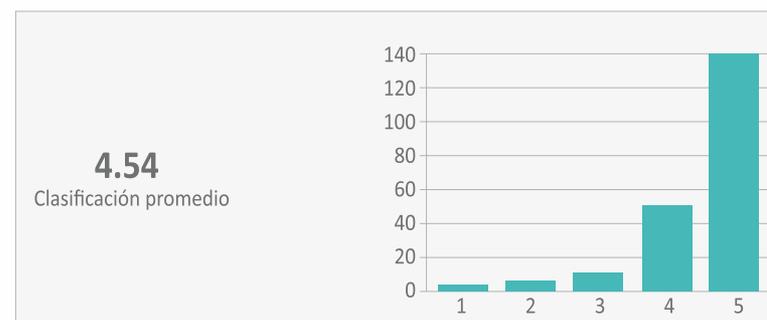


Logos de Certificado Internacional ISO 27001:2013, otorgados al IPM.

2. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS COLABORADORES DEL IPM.

En el mes de octubre del año 2023, se desarrolló una evaluación de la satisfacción de los servicios ofrecidos por parte de la Unidad de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del IPM, dando el siguiente Resultado:

Basado en su experiencia, por favor evaluar su grado de satisfacción con el servicio brindado por la unidad de seguridad de la información; siendo 1 en menos satisfactorio y 5 la calificación más alta.



3. AUDITORÍA INTERNA DE LA NORMA ISO 27001:2013

La Auditoría Interna de la Norma ISO 27001:2013, se realizó en el mes de septiembre del año 2023. Con ello se evaluó la aplicación de los controles de la norma y su efectividad en cada una de las áreas, siendo así una preparación efectiva para la auditoría internacional de seguimiento ejecutada en el mes de diciembre.

AUDITORÍA INTERNA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Gestión de Políticas, Incidentes, Vulnerabilidades, Accesos. Indicadores. Antivirus. Clasificación de información. Políticas de seguridad de la información.	5 no conformidades menores	4 Correcciones aplicadas
TALENTO HUMANO	Vinculación Capacitación Desvinculación Sanciones Perfiles de puestos	0 no conformidades menores	0 Correcciones aplicadas
TECNOLOGÍA	Data Center Soporte Bases de datos Telecomunicaciones Desarrollo de Sistemas	8 no conformidades menores	5 Correcciones aplicadas
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	Sistemas de Cámaras Control de Acceso	3 no conformidades menores	0 Correcciones aplicadas
ADMINISTRACIÓN	Contratos Acuerdos de confidencialidad Escritorio Limpio Clasificación de Proveedores	2 no conformidades menores	2 Correcciones aplicadas
LEGAL	Contratos Escritorio Limpio Normativas nacionales Políticas Entorno normativo	2 no conformidades menores	2 Correcciones aplicadas
RIESGOS	Marco Institucional de Riesgos Gestión de Riesgo Tecnológico Seguimiento de medidas mitigantes	1 no conformidades menores	1 Correcciones aplicadas
TOTAL: 21 NC MENORES		14 CORRECCIONES APLICADAS	

4. CONCIENTIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2023, se realizaron diversas campañas de concientización sobre seguridad de la información en el Instituto de Previsión Militar, en las cuales se fortalecieron los conocimientos de los colaboradores, afiliados y junta directiva en temas de ciberseguridad.

CONCIENTIZACIÓN



Concientización en Seguridad de Información para todos los Colaboradores del IPM

- Boletines / Newsletters.
- Charlas de Seguridad de Información.
- Campañas de Concientización / Liderazgo



CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO SEGURO



**Desarrollo Seguro
13 Participantes**

- Seguridad de la Información.
- Tecnología.
- Auditoría Interna.



CONCIENTIZACIÓN



Concientización en Seguridad de Información.

- Boletines / Newsletters.
- Charlas de Seguridad de Información.
- Campañas de Concientización / Liderazgo de ISO 27,001



CONCIENTIZACIÓN



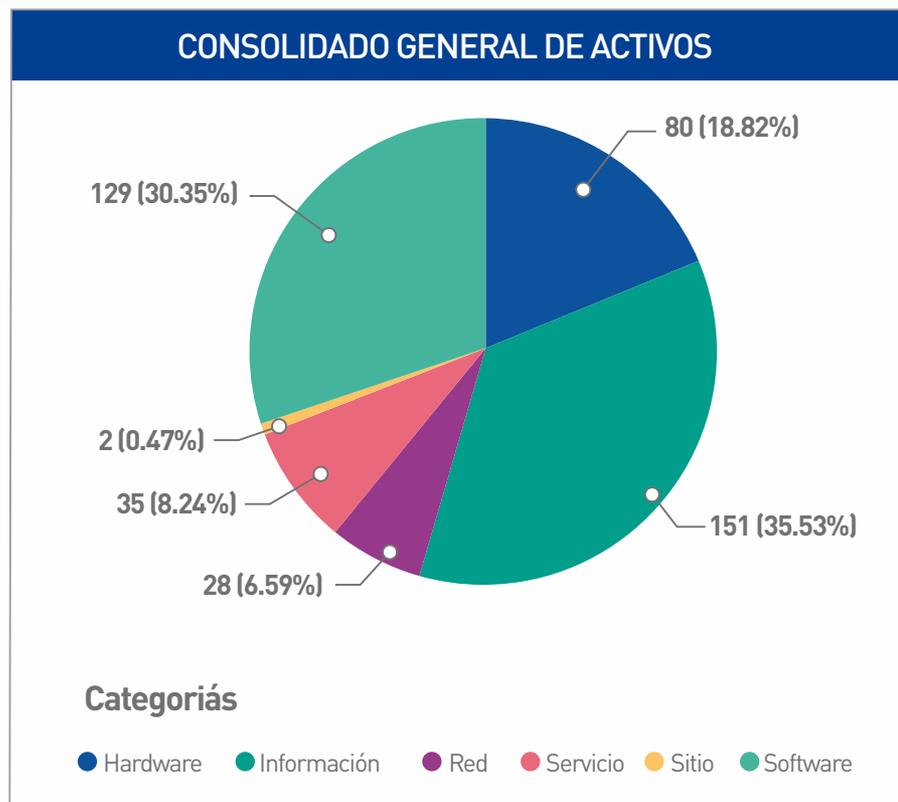
Concientización en Seguridad de Información para la Junta Directiva del IPM

- Boletines / Newsletters.
- Charlas de Seguridad de Información.
- Campañas de Concientización / Liderazgo



5. GESTIÓN DE ACTIVOS E INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR.

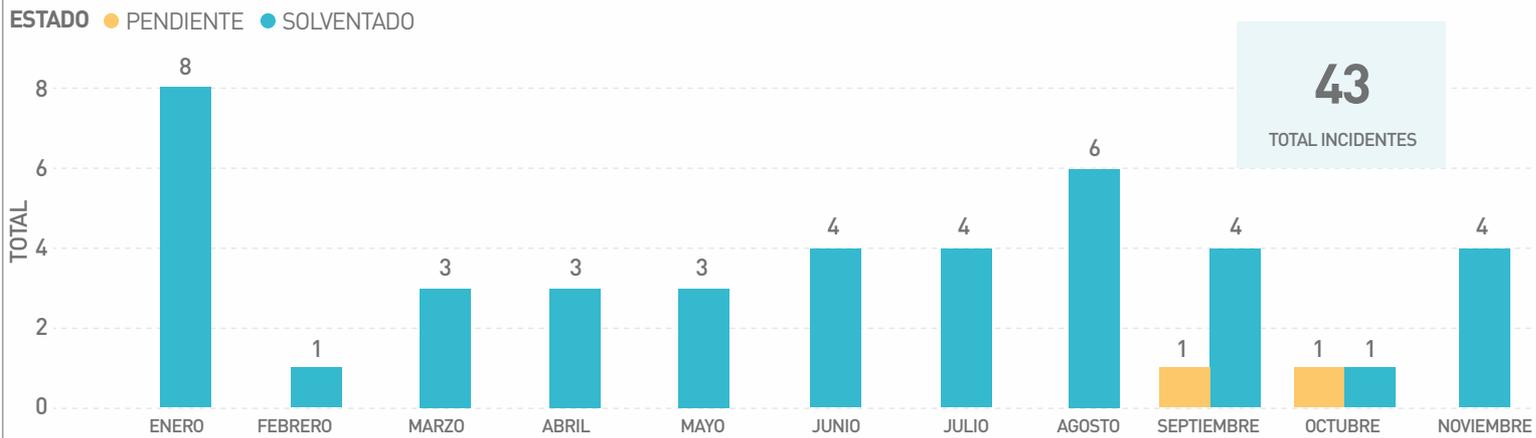
Los Activos Tecnológicos del Instituto de Previsión Militar están clasificados según su naturaleza y estos se gestionan por medio de la norma internacional ISO 27005, cumpliendo de esta manera con el ente regulador.



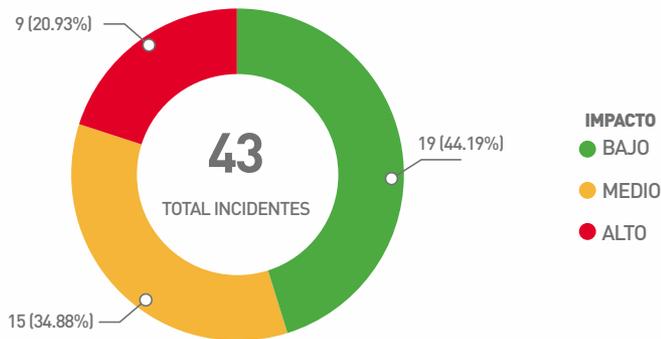
En el gráfico se muestran los totales clasificados por los diferentes grupos de activos, teniendo 28 activos de red que representa un 6.59%, 80 activos de hardware que representa un 18.82%, 151 activos de software que representa un 35.53%, 129 activos de información que representa un 30.35%, 35 activos de servicios que representa un 8.24%, y 2 activos de sitio que representa un 0.47%.

Se presenta el consolidado de incidentes de Seguridad de la Información registrados y reportados a la Gerencia, Junta Directiva y Entes Reguladores nacionales, con ello el Instituto de Previsión Militar está en cumplimiento con las leyes nacionales y buenas prácticas internacionales, ya que se ha implementado la norma ISO 27035 para realizar esta gestión.

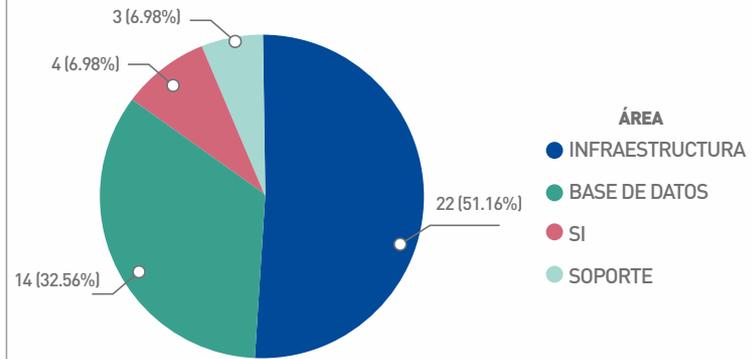
TOTAL DE INCEDENTES CLASIFICADOS POR MES Y ESTADO-2023



TOTAL DE INCEDENTES CLASIFICADOS POR EL IMPACTO-2023



TOTAL DE INCEDENTES CLASIFICADOS POR ÁREA-2023

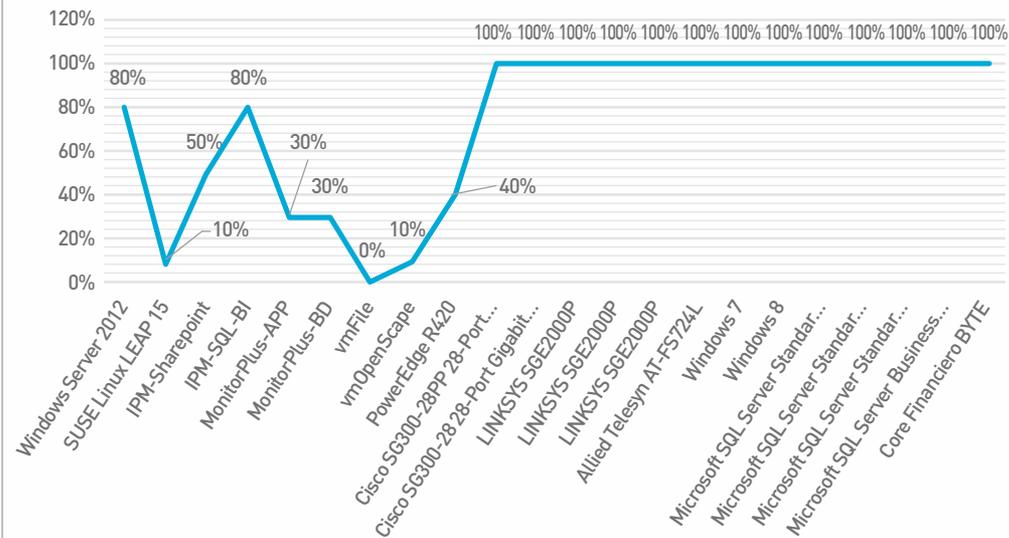


6. GESTIÓN DE VULNERABILIDADES TECNOLÓGICAS EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

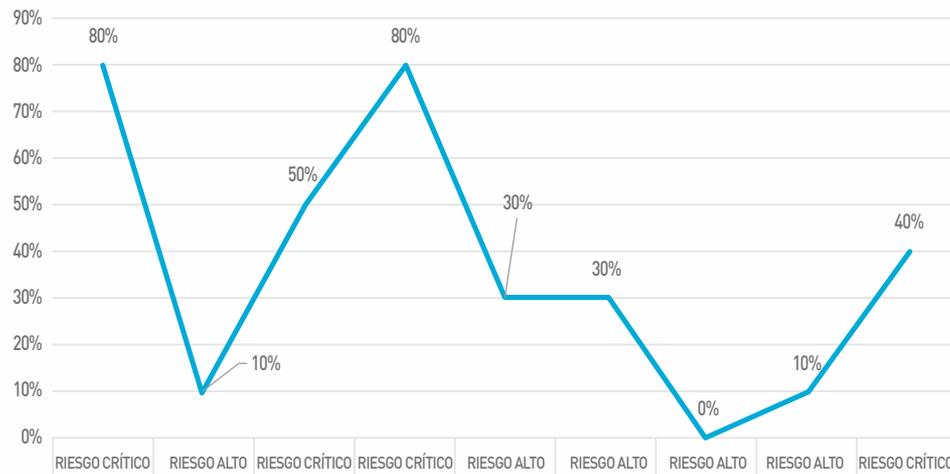
El Instituto de Previsión Militar durante el año 2023, en coordinación con la División de Tecnología y Procesos y la Unidad de Seguridad de la Información ha logrado un avance significativo en la remediación de vulnerabilidades

tecnológicas, con ellos minimizar el riesgo de posibles ataques cibernético y fortalecer su postura de seguridad con versiones de software y hardware actualizadas.

AVANCE REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDAD (2023)



AVANCE APLICACIÓN DE MEDIDAS MITIGANTES (2023)



CONCLUSIONES:

- La percepción de las partes interesadas (Externa e Interna) del IPM, dan lineamientos claros de mejora en atención y concientización.
- Los riesgos críticos y altos, que pueden afectar la información y activos tecnológicos del IPM están siendo atendidos por medio de los planes de tratamiento e incluidos en los presupuestos de la División de Tecnología y Seguridad de la Información para el año 2024.
- Si bien es cierto se han identificado todo tipo de vulnerabilidades y riesgos, es importante destacar que el IPM ha invertido en tecnologías de seguridad informática que reducen la probabilidad de la materialización de incidentes.
- La Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información realizada en el IPM, identificó una serie de No Conformidades que llevaron a los responsables a definir correcciones y acciones correctivas para una mejora continua de los procesos del IPM.
- El involucramiento de la Gerencia del IPM, en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ha sido un factor fundamental para el desarrollo de procesos, políticas y concientización de los colaboradores del Instituto.

OPERACIONES Y BIENESTAR SOCIAL

CANALES DE SERVICIO

ATENCIÓN INTEGRAL AL AFILIADO

La División de Atención Integral al Afiliado está dirigida a cumplir con la atención de los servicios que otorga el instituto mediante una atención personalizada al afiliado, teniendo como prioridad brindar una atención de calidad en el otorgamiento de sus beneficios.



GESTIÓN PARA CONOCER EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL AFILIADO

CODIGO QR

El código QR es una gestión para conocer el nivel de satisfacción del afiliado verificando la calidad de atención que se brinda a los afiliados, inmediatamente al finalizar el proceso de atención con los Auxiliares de Atención al Afiliado.



INDICADOR DE SATISFACCIÓN DEL AFILIADO

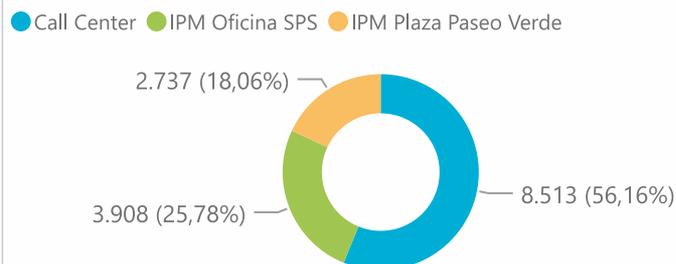
Para conocer la calidad de atención que se brinda a nuestros afiliados, se aplican encuestas trimestralmente de las atenciones realizadas en la Oficina Principal en Tegucigalpa, Plaza Paseo Verde, San Pedro Sula y Call Center.

En la encuesta aplicada en el tercer trimestre del 2023 (julio, agosto y septiembre) el promedio obtenido fue un 95.22% de satisfacción.

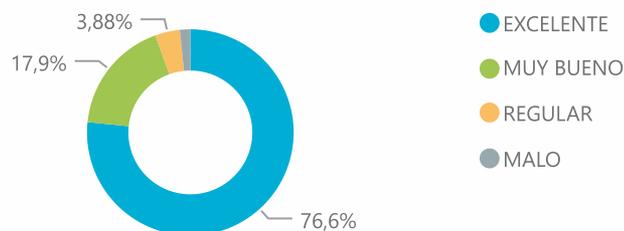
ENCUESTA APLICADA DEL TERCER TRIMESTRE 2023

FECHA: 30/09/2023

MUESTRA DE ENCUESTAS APLICADAS



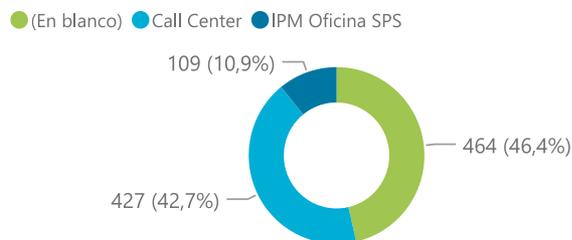
PROMEDIO GLOBAL DE LA ENCUESTA



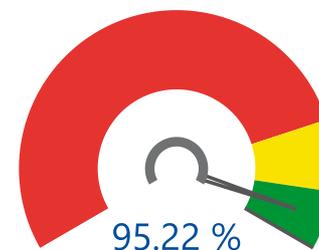
...CONTINÚA MUESTRA DE LA ENCUESTA APLICADA DEL TERCER TRIMESTRE 2023

AGENCIA AÑO MES

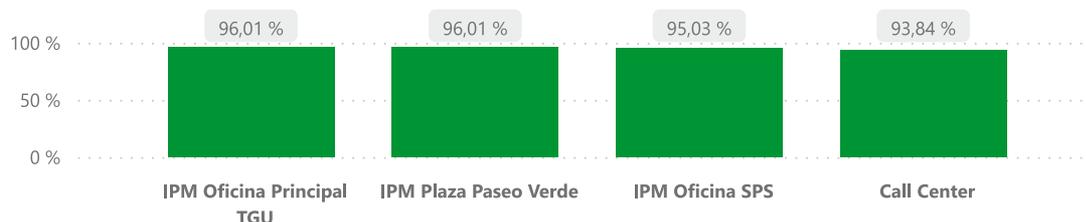
ENCUESTAS CONTESTADAS



SATISFACCIÓN DEL AFILIADO

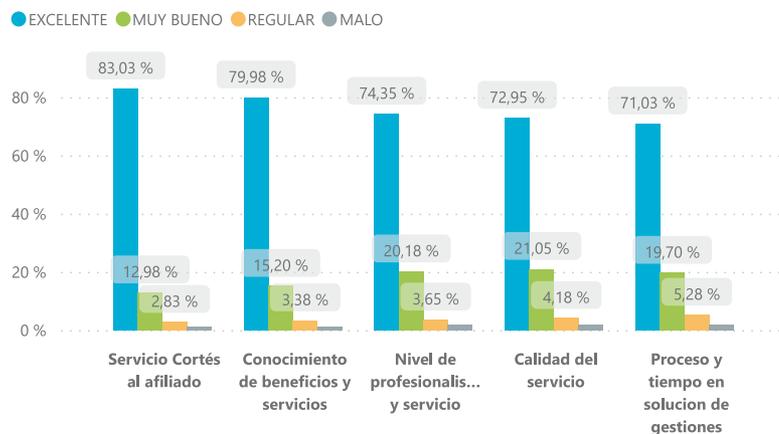


PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL AFILIADO POR AGENCIA



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES DE LOS AFILIADOS

PROMEDIO GLOBAL POR CRITERIO DE ENCUESTA



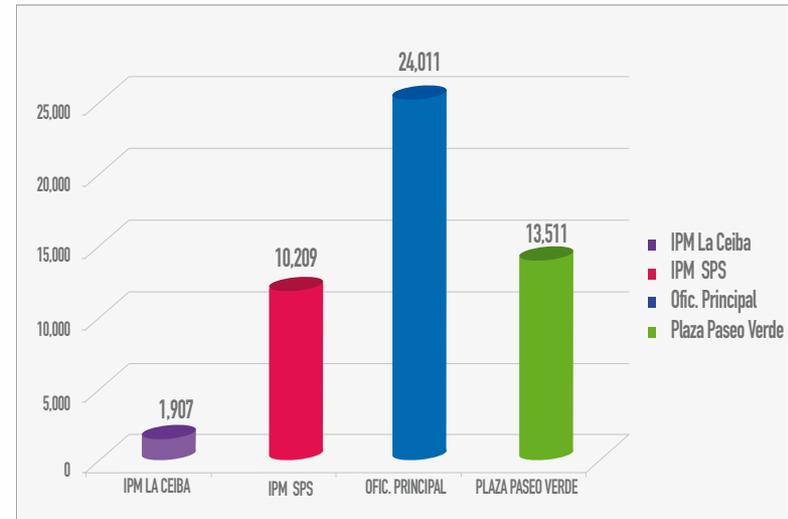
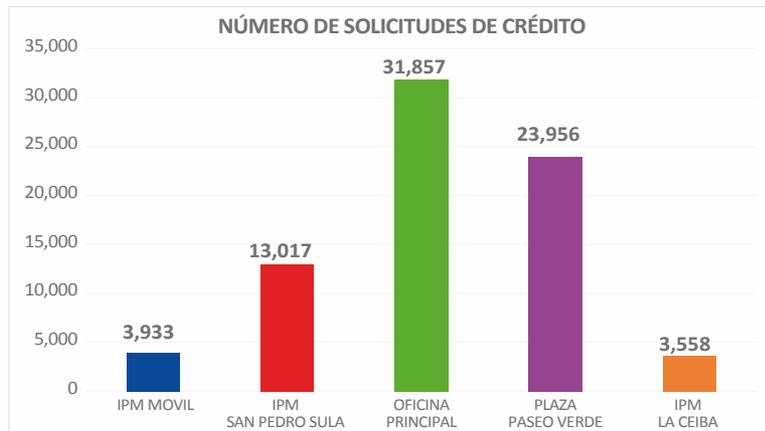
FRECUENCIA Y VALOR DE COMENTARIOS



SERVICIOS Y BENEFICIOS BRINDADOS

ATENCIONES EN SOLICITUDES DE CRÉDITO

Atenciones en solicitudes de crédito de enero a diciembre 2023 realizadas en la Oficina Principal en Tegucigalpa, IPM Móvil, Plaza Paseo Verde, San Pedro Sula y La Ceiba.



ATENCIONES EN BENEFICIOS Y OTROS SERVICIOS

Datos de enero a diciembre 2023, en las sucursales de Plaza Paseo Verde, oficina Principal en Tegucigalpa, oficina regional S.P.S. y La Ceiba.

Trámite / Locación	IPM La Ceiba	IPM SPS	Ofic. Principal	Plaza Paseo Verde	
Abrir expediente	1	141	534	175	
Actualizar expediente	1195	3794	8790	6200	
Certificación de documentos	227	4458	8093	5016	
Constancia de Crédito	33	249	1321	398	
Constancia de Afiliación	25	109	872	387	
Constancia Pensionado	78	546	2268	364	
Otros	1	91	370	37	
Proceso de Enrolamiento Servicios Electrónicos	25	143	324	195	
Solicitud de Baja	322	678	1439	739	
TOTAL GENERAL	1907	10209	24011	13511	49638

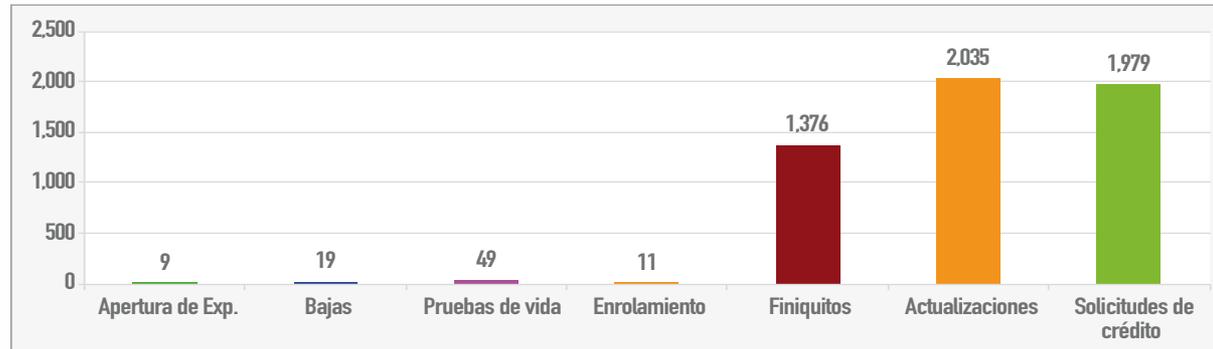


IPM MOVIL

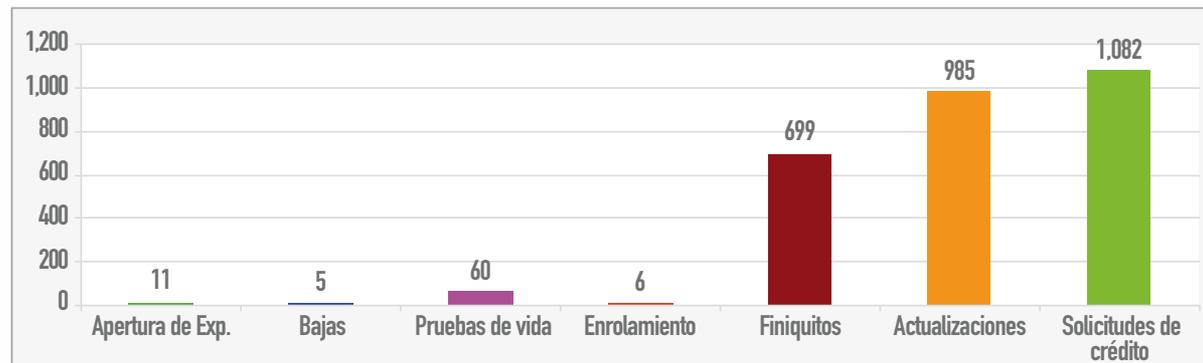
Dentro de la misión del IPM se incluye acercar los servicios que brinda el instituto a todos los afiliados. Para atender la población que se encuentra disgregada por todo el territorio nacional y para facilitar el acceso a los beneficios y servicios que ofrece el Instituto en las áreas de atención al afiliado, se pone al servicio de los mismos, el IPM-MÓVIL que consiste en una oficina móvil que se desplaza a las diferentes regiones del país para socializar y otorgar a los afiliados los servicios y beneficios que el Instituto ha puesto a su disposición: **Solicitudes de Créditos, Apertura de Expedientes, Pruebas de Vida, Enrolamiento, Finiquitos, Actualizaciones, Bajas y Otras.**

SERVICIOS Y BENEFICIOS BRINDADOS GIRA DEL IPM MÓVIL AÑO 2023

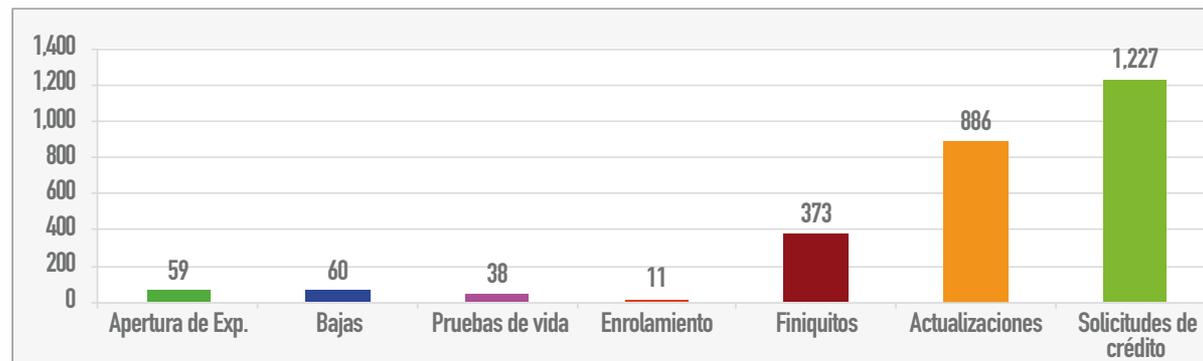
PRIMERA VUELTA : ZONA SUR, DANLÍ, OLANCHO, COMAYAGUA, ZONA OCCIDENTAL, LA MOSQUITIA



SEGUNDA VUELTA : ZONA SUR, DANLÍ, OLANCHO, COMAYAGUA, ZONA OCCIDENTAL



TERCERA VUELTA : ZONA SUR, DANLÍ, OLANCHO, LA MOSQUITIA, ZONA OCCIDENTAL, COMAYAGUA



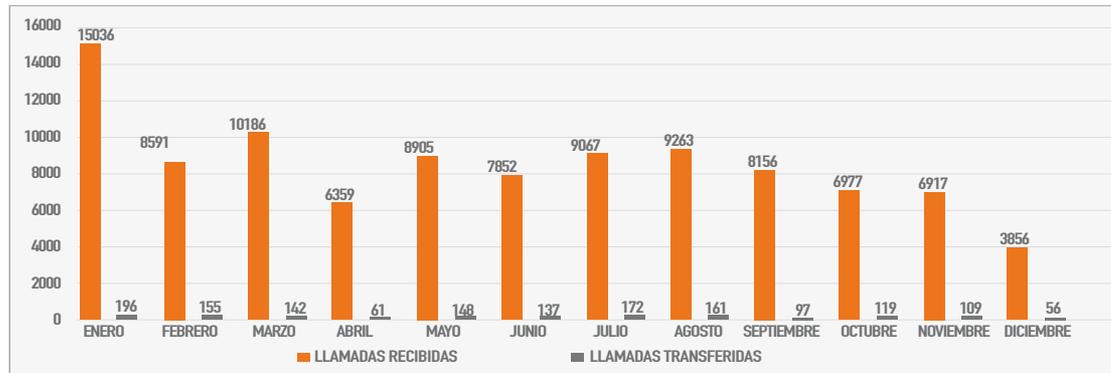
CALL CENTER IPM

El Call Center de IPM tiene como Misión Optimizar la atención y el servicio a los clientes, Consolidar la imagen de la empresa, Mejorar la calidad del servicio proporcionando soluciones al primer contacto y Percibir nuevas necesidades.

También como Visión tenemos Ofrecer soluciones integrales de tecnología y Call Center, contribuyendo al crecimiento de nuestros Teleoperadores a través de innovación, altos estándares de calidad, equipo humano especializado y un excelente servicio.

GRÁFICO DE PRODUCTIVIDAD ANUAL

ENERO A DICIEMBRE 2023



ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES

Pago de Planillas Beneficio Económico Gubernamental 2023

MES DE:	* No. de Beneficiarios	PAGO DE PLANILLA
Enero	1277	L. 5,247,887.59
Febrero	1275	L. 5,243,397.78
Marzo	1271	L. 5,227,841.36
Abril	1269	L. 5,222,714.22
Mayo	1267	L. 5,218,879.03
Junio	1264	L. 5,206,003.13
Decimocuarto	1266	L. 5,204,075.81
Julio	1263	L. 5,196,753.67
Agosto	1259	L. 5,175,427.14
Septiembre	1260	L. 5,187,520.03
Octubre	1257	L. 5,178,199.66
Noviembre	1254	L. 5,163,615.45
Diciembre	1254	L. 5,161,506.59
Decimotercer	1254	L. 5,120,736.43
** Otros pagos	8	L. 137,081.23
TOTALES		L. 72,891,639.12

- * El número de beneficiarios presenta cambios mes a mes debido a la baja (por fallecimientos) y alta (nuevos ingresos) de personas beneficiadas.
- ** Los otros pagos se dan cuando la beneficiaria (o) no se presenta en tiempo a realizar el trámite después del fallecimiento de su esposo (a), por lo que se realizan pagos retroactivos de los meses que no ha gozado del beneficio.

Cobertura Poblacional 2023

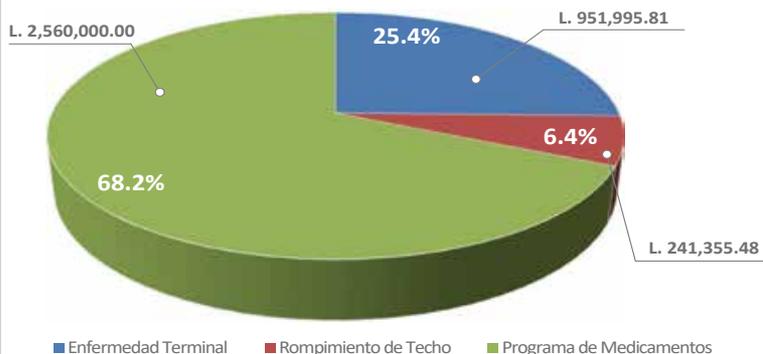


Pagos Mensuales 2023 Cifras en millones de lempiras



Programa de Asistencia Social

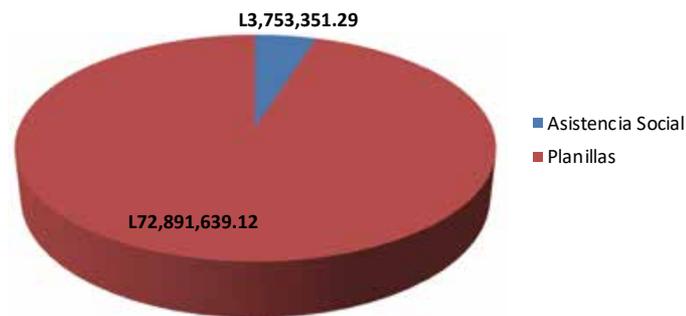
DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS AÑO 2023



Beneficio Económico Gubernamental I (Decreto 059-2009)

CONCEPTO	RESULTADO	EJECUTADO	SALDO
Pago de planilla	L 76,000,000.00	L 72,891,639.12	L 3,108,360.88
Asistencia social	L 4,000,000.00	L 3,753,351.29	L 246,648.71
Total	L 80,000,000.00	L 76,644,990.41	L 3,355,009.59
Reserva Técnica			L 3,355,009.59

EJECUCIÓN DEL BENEFICIO ECONÓMICO, DECRETO 59-2009 EN EL AÑO 2023



BENEFICIO ECONOMICO GUBERNAMENTAL I:

El Beneficio Económico se otorga mediante Decreto Legislativo No. 59-2009 y está destinado para aquellos pensionados del Régimen de Riesgos Especiales que se jubilaron antes del 1 de agosto de 2007, con el fin de sufragar los costos y todas aquellas variables que contribuyan a mejorar la calidad de vida. Producto de la buena administración de los recursos que contempla el presupuesto, en el año 2023 se honró con el pago mensual a los pensionados y beneficiarios, así como también se dio cumplimiento al programa de asistencia social que contempla dicho fondo, brindando 28 ayudas a pensionados por enfermedades terminales y rompimiento de techo en el Hospital Militar, de igual manera se realizó el depósito a cada uno de ellos para consumo de medicamentos, según el cuadro siguiente:

Beneficio Económico Gubernamental I (Decreto 059-2009)

Total 1,254
Pensionados 828
Viudas 426
L 5,197,000.00

Distribución por Categoría



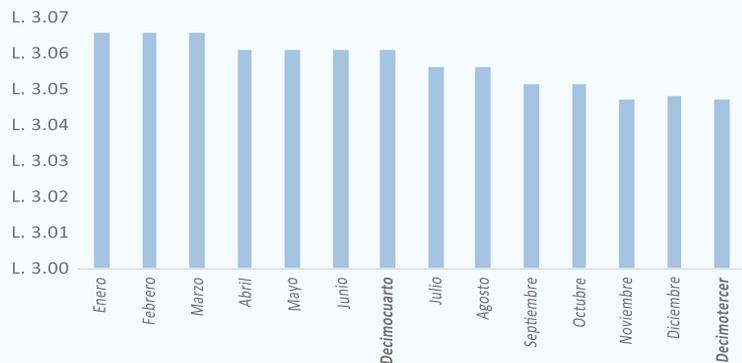
Pago de Planillas Beneficio Económico II Año 2023

MES DE:	* No. de Beneficiarios	PAGO DE PLANILLA	
Enero	1276	L.	3,062,508.07
Febrero	1276	L.	3,062,508.07
Marzo	1276	L.	3,062,508.07
Abril	1274	L.	3,059,215.56
Mayo	1274	L.	3,059,215.56
Junio	1271	L.	3,054,130.06
Decimocuarto	1271	L.	3,054,130.06
Julio	1269	L.	3,048,474.44
Agosto	1267	L.	3,044,105.85
Septiembre	1265	L.	3,039,230.26
Octubre	1265	L.	3,033,092.67
Noviembre	1261	L.	3,027,389.37
Diciembre	1260	L.	3,025,933.03
Decimotercer	1260	L.	3,025,933.03
TOTALES		L.	42,658,374.10

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	RESERVA TÉCNICA
Planillas	L 42,968,623.00	L 42,658,374.10	L 310,248.90

* El número de beneficiarios presenta cambios mes a mes debido a la baja (por fallecimientos) y alta (nuevos ingresos) de personas beneficiadas.

Pagos Mensuales 2023 Cifras en millones de lempiras



Pago de Planillas Ordenanza Militar (1906) año 2023

MES	* No. de Beneficiarios	PAGO DE PLANILLA	
Enero	194	L.	785,008.99
Febrero	194	L.	785,008.99
Marzo	193	L.	779,161.89
Abril	182	L.	753,459.30
Mayo	182	L.	753,459.30
Junio	182	L.	753,459.30
Decimocuarto	182	L.	752,259.26
Julio	181	L.	751,287.30
Agosto	182	L.	751,221.33
Septiembre	182	L.	747,221.33
Octubre	178	L.	730,581.04
Noviembre	179	L.	734,581.04
Diciembre	179	L.	734,581.04
Decimotercer	179	L.	723,879.68
** Otros pagos	3	L.	88,469.63
TOTALES		L.	10,623,639.42

* El número de beneficiarios presenta cambios mes a mes debido a la baja (por fallecimientos) y alta (nuevos ingresos) de personas beneficiadas.

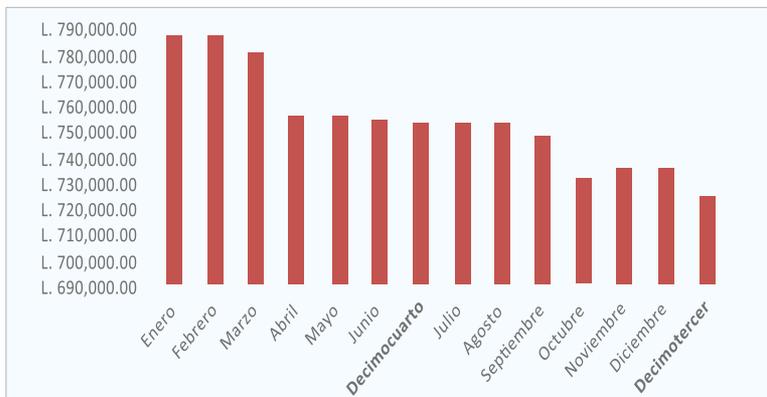
** Los otros pagos se dan cuando la beneficiaria (o) no se presenta en tiempo a realizar el trámite después del fallecimiento de su esposo (a), por lo que se realizan pagos retroactivos de los meses que no ha gozado del beneficio.

Beneficio Económico Gubernamental I (Decreto 059-2009)

CONCEPTO	RESULTADO	EJECUTADO	SALDO
Pago de planilla	L 11,225,000.00	L 10,623,639.42	L 601,360.58
Gastos fúnebres		L 367,570.35	-L 367,570.35
Total	L 11,225,000.00	L10,991,209.77	L 233,790.23
Reserva Técnica			L 233,790.23



Ejecución Fondo de Ordenanza Militar (1906) Año 2023



Pago de Bonos a los pensionados por la Ley de Ordenanza Militar (1906) en el año 2023

FECHA DE OTORGAMIENTO	MONTO POR PENSIONADO	TOTAL DESEMBOLSADO
2/10/2020	L 10,000.00	L 1,950,000.00
3/10/2022	L 10,000.00	L 1,940,000.00
1/3/2023	L 12,000.00	L 2,316,000.00
29/11/2023	L 5,000.00	L 890,000.00

TOTAL DESEMBOLSADO
L7,096,000.00

Pagos de Reserva Laboral acumulado 1er. semestre 2023

No.	SECRETARÍA /UNIDAD	# DE PAGOS	MONTO
1	SECRETARÍA DE DEFENSA	2,855	116,070,575
2	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	496	42,443,153
3	CUERPO DE BOMBEROS	25	2,307,334
4	IPM Y DEPENDENCIAS	16	2,104,732
5	INP	81	9,558,398
6	DNII	63	6,830,210
	TOTALES	3,536	179,314,402

Pagos de Reserva Laboral acumulado 2do. semestre 2023

No.	SECRETARÍA /UNIDAD	# DE PAGOS	MONTO
1	SECRETARÍA DE DEFENSA	1,729	64,646,712
2	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	411	38,407,739
3	CUERPO DE BOMBEROS	24	4,151,185
4	IPM Y DEPENDENCIAS	22	2,968,059
5	INP	81	8,047,627
6	DNII	62	7,236,967
	TOTALES	2,329	L. 125,458,287.78

BENEFICIOS

BENEFICIOS PAGADOS AÑO 2023

RESUMEN	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23	
	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO
SEPARACIONES	666	L. 34,290,390.98	1311	L. 69,991,017.07	428	L. 29,217,512.76	130	L. 8,248,826.12	499	L. 31,500,563.87	439	L. 22,823,595.68
NUEVAS PENSIONES	53	L. 4,267,882.13	23	L. 1,091,456.98	17	L. 726,140.14	14	L. 2,548,384.26	21	L. 2,166,606.68	17	L. 2,204,710.14
PAGOS UNICOS	44	L. 111,454,006.69	5	L. 3,541,103.15	1	L. 442,146.43	3	L. 1,691,508.00	2	L. 987,591.50	3	L. 1,366,672.75
BENEFICIO POR MUERTE	35	L. 4,588,340.50	38	L. 3,541,006.03	30	L. 4,146,513.96	26	L. 1,633,444.83	31	L. 2,576,972.21	34	L. 4,741,847.05
AYUDAS MEDICAS	33	L. 271,981.78	55	L. 512,744.19	66	L. 544,807.60	51	L. 458,971.60	71	L. 561,307.14	65	L. 485,813.43
TOTAL	831	L. 154,872,602.08	1,432	L. 78,677,327.42	542	L. 35,077,120.89	224	L. 14,581,134.81	624	L. 37,793,041.40	558	L. 31,622,639.05

PLANILLA DE PENSIONES/ DECIMO TERCER Y DECIMO CUARTO MES	ENERO 2023		FEBRERO 2023		MARZO 2023		ABRIL 2023		MAYO 2023		JUNIO 2023	
	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO								
PLANILLA DE PENSIONES	5,719	L. 81,610,447.90	5,781	L. 85,094,827.71	5,791	L. 85,225,699.13	5,812	L. 85,317,886.00	5,842	L. 89,564,339.72	5,863	L. 89,727,371.29
DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO MES											5,698	L. 88,885,446.16
TOTAL	5,719	L. 81,610,447.90	5,781	L. 85,094,827.71	5,791	L. 85,225,699.13	5,812	L. 85,317,886.00	5,842	L. 89,564,339.72	11,561	L. 178,612,817.45

AYUDAS MÉDICAS AÑO 2023

INSTITUCIÓN	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
	Ayudas	Valor Desembolsado								
Policía Nacional	17	L. 127,723.36	33	L. 273,519.80	37	L. 251,796.05	33	L. 296,361.94	46	L. 323,552.95
Fuerzas Armadas	13	L. 108,667.39	18	L. 215,472.67	21	L. 232,609.38	16	L. 154,915.56	17	L. 164,904.19
Inst. Nac. Penitenciario	2	L. 19,598.71	2	L. 12,093.06	4	L. 24,395.16			1	L. 17,754.82
Instituto de Previsión Militar	1	L. 15,992.32	1	L. 7,998.66	1	L. 12,427.54	1	L. 3,674.10	2	L. 15,699.50
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia			1	L. 3,660.00	2	L. 21,105.37	1	L. 4,020.00	3	L. 12,339.00
Benemérito Cuerpo de Bomberos					1	L. 2,474.10			2	L. 27,056.68
	33	L. 271,981.78	55	L. 512,744.19	66	L. 544,807.60	51	L. 458,971.60	71	L. 561,307.14

jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		TOTAL	
No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO								
584	L. 29,569,857.71	688	L. 38,139,658.50	278	L. 18,108,243.88	331	L. 24,051,000.05	335	L. 21,512,736.07	73	L. 3,649,073.48	5,762	L. 331,107,572.17
34	L. 1,923,091.36	34	L. 2,027,311.17	12	L. 1,828,491.36	27	L. 1,109,462.46	29	L. 2,750,062.16	8	L. 499,537.22	289	L. 23,143,372.06
2	L. 2,714,680.92	8	L. 3,282,193.54	4	L. 5,698,875.94	6	L. 6,648,220.60	7	L. 3,985,185.32	1	L. 307,200.00	86	L. 142,119,426.84
38	L. 4,422,601.18	41	L. 5,787,366.48	26	L. 2,386,300.09	44	L. 8,106,704.99	35	L. 3,716,961.72	21	L. 4,107,054.15	399	L. 49,755,477.19
57	L. 533,982.86	62	L. 437,534.90	60	L. 498,901.17	40	L. 417,558.46	46	L. 368,297.70	40	L. 425,035.26	646	L. 5,517,549.09
715	L. 39,164,214.03	833	L. 49,674,064.59	3 8 0	L. 28,520,812.44	448	L. 40,332,946.56	452	L. 32,333,242.97	143	L. 8,987,900.11	7,182	L. 551,643,397.75

JULIO 2023		AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		NOVIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2023		TOTAL	
No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO	No. CASOS	MONTO
5,876	L. 89,575,886.05	5,913	L. 89,916,004.39	5,938	L. 90,206,781.56	5,941	L. 90,314,584.10	5,967	L. 90,570,280.86	5,991	L. 90,777,029.38	70,434	L. 1,057,901,138.09
										5,573	L. 86,526,664.13	11,271	L. 175,412,110.29
5,876	L. 89,575,886.05	5,913	L. 89,916,004.39	5,938	L. 90,206,781.56	5,941	L. 90,314,584.10	5,967	L. 90,570,280.86	11,564	L. 177,303,693.51	81,705	L. 1,233,313,248.38

JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado	Ayudas	Valor Desembolsado
42	L. 253,746.34	36	L. 362,773.88	34	L. 198,245.96	35	L. 231,896.17	22	L. 224,785.68	26	L. 136,124.94	20	L. 122,110.63
18	L. 197,113.85	12	L. 111,969.37	13	L. 132,530.25	12	L. 174,469.03	10	L. 116,204.68	14	L. 202,467.97	6	L. 150,434.34
1	L. 4,427.80	2	L. 15,409.28	3	L. 21,311.83	2	L. 7,935.50	2	L. 14,646.70	2	L. 7,396.00	3	L. 27,378.27
3	L. 18,556.58	1	L. 7,505.04	6	L. 32,575.22	5	L. 32,168.36	0	L. 0.00	1	L. 7,794.69	2	L. 37,277.52
		2	L. 6,454.40	2	L. 34,000.00	2	L. 24,431.60	1	L. 4,444.30	0	L. 0.00	4	L. 58,996.00
1	L. 11,968.86	4	L. 29,870.89	4	L. 18,871.64	4	L. 28,000.51	5	L. 57,477.10	3	L. 14,514.10	5	L. 28,838.50
65	L. 485,813.43	57	L. 533,982.86	62	L. 437,534.90	60	L. 498,901.17	40	L. 417,558.46	46	L. 368,297.70	40	L. 425,035.26

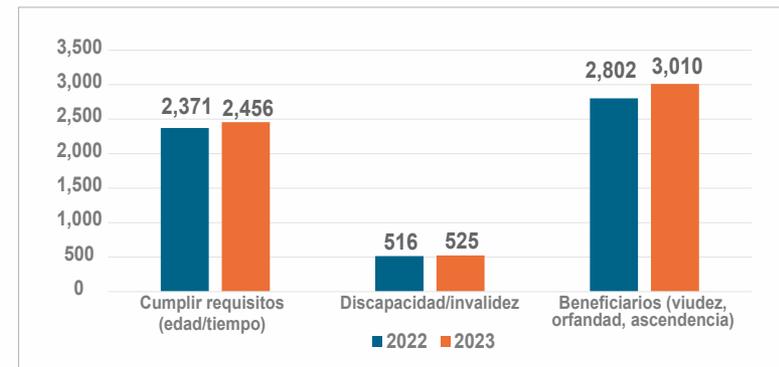
Actividades relevantes para pensionados 2023

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS	1
ACCIÓN CÍVICA	2
DÍA DEL PADRE	3
DÍA DE LA MADRE	1
ACTIVIDADES RECREATIVAS	3
DÍA DEL ADULTO MAYOR	1
CONFERENCIAS DE INDUCCIÓN A RETIRO	2
FIESTAS NAVIDEÑAS	4



Pensionados 2023

PENSIONADOS	Aumento 2023	Total 2022	Total 2023
Cumplir requisitos (edad/tiempo)	85	2,371	2,456
Discapacidad/invalidez	9	516	525
Beneficiarios (viudez, orfandad, ascendencia)	208	2,802	3,010
TOTAL	302	5,689	5,991



FINANZAS E INVERSIONES

Informe de Ingreso de Aportes Patronales

Deuda Patronal por Institución Registrada en SIAFI diciembre 2023

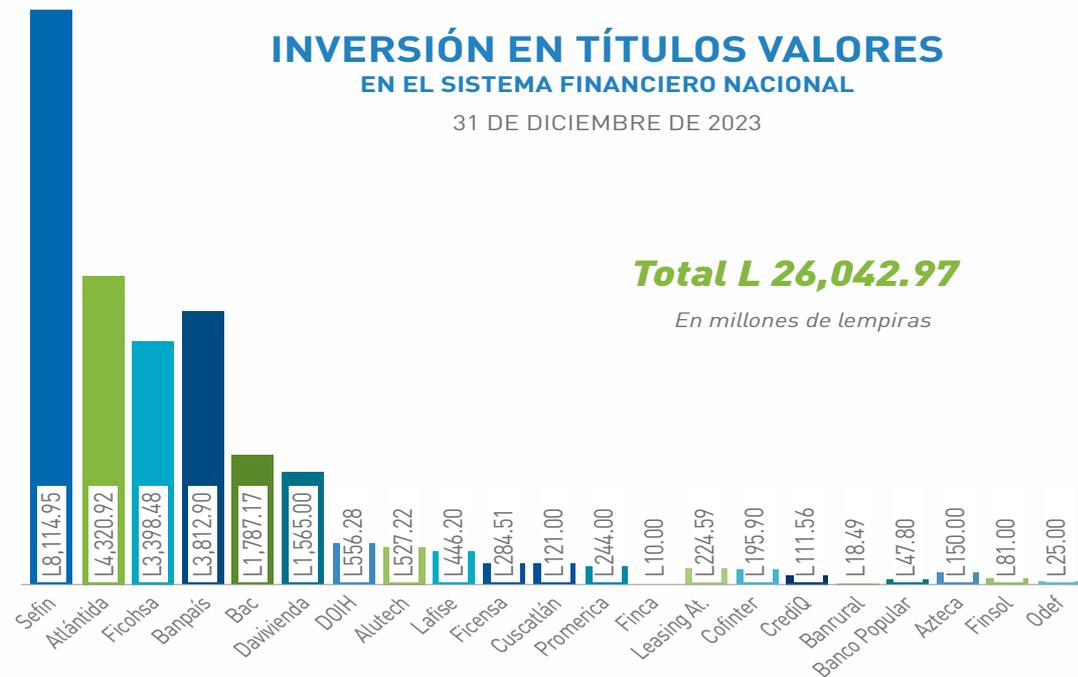
Comportamiento de pago de la deuda patronal durante el 2023

Se llevaron a cabo reuniones con el señor Subtesorero General de la República para conciliar plan de pagos de la deuda patronal, así mismo, con ejecutivos de la Dirección General de Crédito Público.

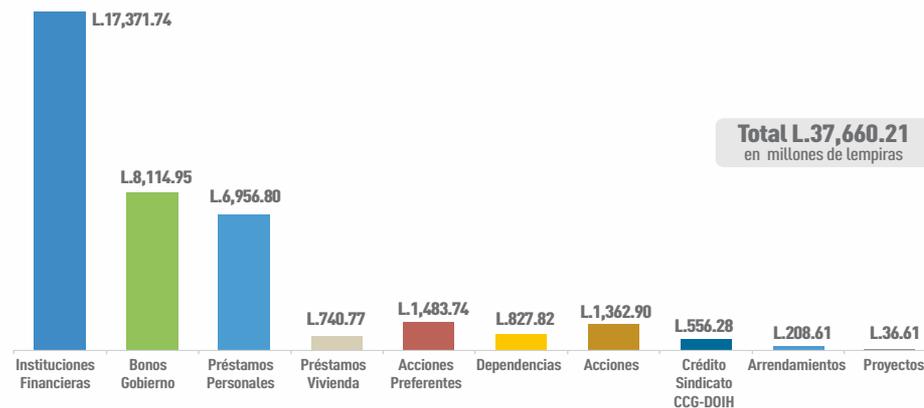
CONCEPTO	Aporte Patronal 11%	Riesgo Especial 7.25%	Total deuda Aportes	Reserva Laboral 7%	Total deuda por aportes
Secretaría de Defensa	L70,794,944.85	L46,672,170.79	L117,467,115.64	L55,843,816.54	L173,310,932.18
Secretaría de Seguridad					
Instituto Nacional Penitenciario					
Deuda Total	L70,794,944.85	L46,672,170.79	L117,467,115.64	L55,843,816.54	L173,310,932.18

INVERSIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

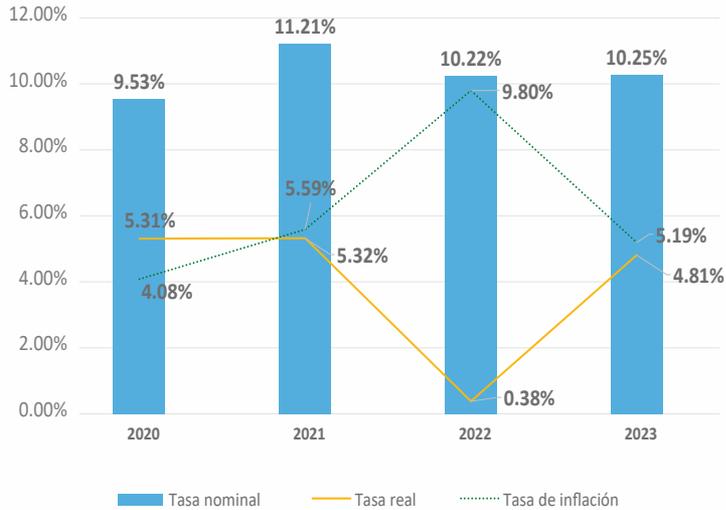
El portafolio de inversiones al cierre de diciembre 2023 tiene un monto total de L26,042.97 millones invertidos en el sistema financiero nacional, con la distribución siguiente:



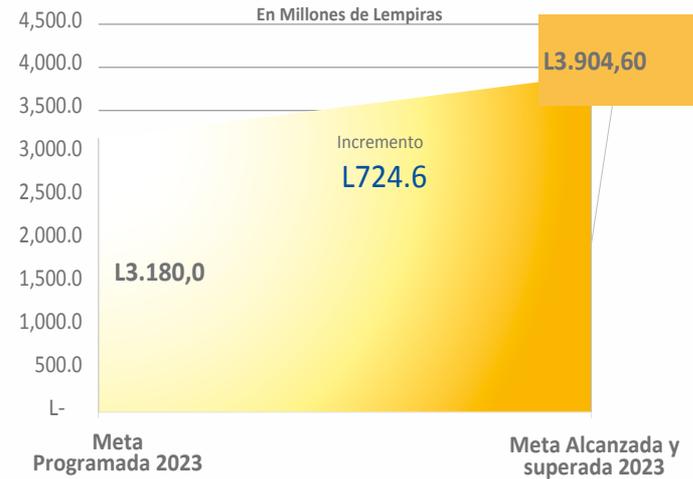
Composición del Portafolio de Inversiones del IPM Al 31 de diciembre de 2023



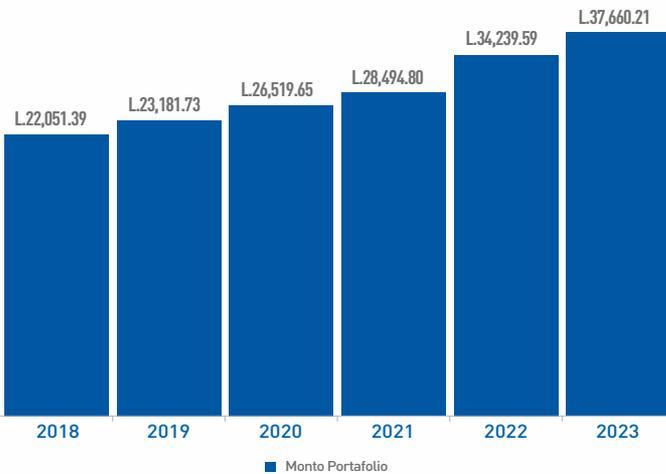
Evolución del Rendimiento del Portafolio



Logro Gerencial 2023



Composición del Portafolio de Inversiones del IPM 2018-2023



Créditos otorgados año 2023

TIPO DE CRÉDITO	CRÉDITOS DE CONSUMO		CRÉDITOS DE VIVIENDA		
	MES	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
	8,545	8,545	L. 590,665,514.81	1	L. 7,674,750.00
	7,215	7,215	L. 643,088,796.82	2	L. 3,440,898.99
	8,127	8,127	L. 787,361,232.91	7	L. 5,595,364.92
	4,217	4,217	L. 419,468,534.40	3	L. 2,937,517.50
	5,819	5,819	L. 627,744,036.86	6	L. 5,584,183.14
	4,440	4,440	L. 476,324,475.00	1	L. 1,648,485.29
	8,716	8,716	L. 669,273,051.77	3	L. 1,981,455.52
	7,117	7,117	L. 654,071,239.46	5	L. 7,545,654.76
	6,906	6,906	L. 661,849,674.36	1	L. 542,149.20
	5,074	5,074	L. 457,416,989.91	2	L. 1,299,197.01
	6,246	6,246	L. 651,011,544.14	5	L. 9,623,882.38
	3,424	3,424	L. 424,354,348.64	5	L. 5,868,351.19
TOTAL	75,846	L. 7,062,629,439.08	41	L. 53,741,889.90	

CRÉDITOS

Tasa de Interés de Créditos de Consumo

MODALIDAD DE CRÉDITO	2023	
	MÍNIMA	MÁXIMA
1. PERSONAL 2. COMPRAS IPM	14%	16%
3. EDUCACIÓN 4. EMPRENDEDOR		
5. CONSOLIDACIÓN DE DEUDA DECRETO 118- 2019		13.50%
6. INVERSIÓN		11.00%
7. CERRADO DIRECTO		12.00%
8. COMPRA DE VEHÍCULO (GARANTÍA COTIZACIONES)	9.50%	10%
9. SALUD		10%
10. HONRAS FÚNEBRES		12%
11. PRESTAMITO		17%
12. CONSOLIDACIÓN DE DEUDA IPM	10%	14%
13. CRÉDITO DE VEHÍCULO GARANTÍA PRENDARIA	9.50%	10%
14. EXTRA FINANCIAMIENTO IPM	13%	15%
15. CRÉDITO PLUS	13%	14.5%
16. CRÉDITO ANTICIPO DE SALARIO		12%

Tasa de Interés de Créditos Hipotecarios

MODALIDAD DE CRÉDITO	Monto en Lempiras	2023
		Tasa
1. Hipotecario para inversión	0-400,000	11%
	400,001-800,000	11.25%
	800,001- en adelante	11.50%
MODALIDAD DE CRÉDITO	Monto en Lempiras	PLAZO EN MESES
2. Compra, construcción y ampliación de vivienda 3. Liberación de gravamen 4. Compra de terreno 5. Compra de terreno y construcción de vivienda		0-240
	0-600,000	11.75%
	600,001-1,200,000	11.25%
	1,200,001-1,800,000	10.50%
	1,800,001 en adelante	10.25%
MODALIDAD DE CRÉDITO	Monto en Lempiras	PLAZO EN MESES
6. Crédito para Compra en Proyectos Habitacionales donde el IPM tenga participación directa o indirecta y que sean autorizados por la Junta Directiva mediante punto de acta y resolución,		0-241
	SIN LIMITE	9.90%
MODALIDAD DE CRÉDITO	Monto en Lempiras	PLAZO EN MESES
7. Crédito con Tasa de Interés Escalonada, Gradual y Progresiva en los productos crediticios Liberación de Gravamen, Compra de Terreno y Construcción, Compra de Vivienda	Liberación de gravamen superiores a L.600,000.00	Escalones de 5 años
	Compra de Terreno y/o construcción superiores a L.600,000.00	8.5% - 60 meses 9.50% - 120 meses 10.75% - 180 meses
	Compra de Vivienda mayores a L.800,000.00	11.95% - 240 meses

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en Lempiras)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
DISPONIBILIDADES	1,397,138,747.44	PASIVO CORRIENTE	376,272,185.27
EFFECTIVO	0.00	CUENTAS POR PAGAR	81,518,025.87
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,397,138,747.44	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	57,116,336.61
INVERSIONES FINANCIERAS	27,900,750,366.10	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	27,086,733.95
INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE	27,526,712,520.95	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	5,720,449.31
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR DE INVERS. FINANCIERAS	374,037,845.15	ACREEDORES VARIOS	204,830,639.53
PRESTAMOS (Neto de Reservas)	7,699,813,417.03		
CUENTAS POR COBRAR (neto de Reservas)	694,070,456.99	PROVISIONES	17,477,631.94
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS	69,242,181.41	BENEFICIOS PREVISIONALES	35,903,800,719.94
CONSTRUCCIONES DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO	66,973,277.88	BENEFICIOS CONCEDIDOS	7,861,816,985.69
ACTIVOS EVENTUALES	32,632,841.36	BENEFICIOS POR CONCEDER	28,041,983,734.25
OTROS ACTIVOS	0.00		
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS)	(30,363,937.83)	OTROS PASIVOS	246,714,621.02
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	2,190,714,765.10	VALORES COBRADOS POR ANTICIPADO	8,761,466.18
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES A VALOR RAZONABLE	1,692,023,649.99	PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	84,088,114.74
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES A VALOR RAZONABLE	860,809,118.06	OFICINA PRINCIPAL, SUCURSALES Y AGENCIAS	2,262,167.10
DIVIDENDOS POR COBRAR DE INV. EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	0.00	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	224,192.84
(ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES)	(362,118,002.95)	OTROS PASIVOS	151,378,680.16
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	531,088,719.89	TOTAL DEL PASIVO Y RESERVAS PREVISIONALES	36,544,265,158.17
BIENES RAICES	703,915,865.23	PATRIMONIO	4,115,377,817.45
OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN	14,740,180.21	PATRIMONIO	210,823,344.71
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	(187,567,325.55)	EXCEDENTES DEL PERIODO	3,904,554,472.74
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Neto de Reservas)	124,216,870.68		
OTROS ACTIVOS	52,607,450.98		
ACTIVOS INTANGIBLES	33,805,595.15		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	18,313,831.81		
OFICINA PRINCIPAL, SUCURSALES Y AGENCIAS	0.00		
OTROS ACTIVOS	488,024.02		
TOTAL DEL ACTIVO NETO	40,659,642,975.62		40,659,642,975.62

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

ESTADO DE CONTRIBUCIÓN NETA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en Lempiras)

CONCEPTO	RUB	MONTO
INGRESOS POR APORTES Y COTIZACIONES AL SISTEMA		
APORTACIONES PATRONALES	5.1.1	1,653,688,649.22
COTIZACIONES PERSONALES	5.1.2	820,030,306.71
OTRAS APORTACIONES Y COTIZACIONES	5.1.9	117,882.40
TOTAL INGRESOS DE APORTES Y COTIZACIONES		2,473,836,838.33
(-) Devoluciones de Cotizaciones	6.1.3	322,669,342.73
TOTAL DE INGRESOS DE APORTES Y COTIZACIONES (neto)		2,151,167,495.60
(-) Desembolsos por Beneficios Pagados al Sistema		
BENEFICIOS DEFINIDOS	6.1.1	869,209,578.33
BENEFICIOS POR SOBREVIVENCIA	6.1.2	412,917,203.24
OTROS BENEFICIOS	6.1.9	263,775,688.37
TOTAL BENEFICIOS PAGADOS		1,545,902,469.94
EXCESO DE INGRESOS SOBRE DESEMBOLSOS		605,265,025.66
(+) Ingresos Financieros		3,766,367,320.27
INGRESOS FINANCIEROS	5.2	2,363,734,328.94
INGRESOS POR CRÉDITOS	5.3	1,102,929,804.58
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	5.9.9.01	95,866,517.66
AVALÚOS	5.9.9.05	105,000.00
INGRESOS POR SERVICIOS	5.9.9	203,731,669.09
INGRESOS DE PERIODOS ANTERIORES	5.9.9.99.99	0.00
(-) Egresos Financieros		89,275,945.55
GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE PRESTAMOS	6.3.2	38,152,483.01
GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE PRESTAMOS	6.3.3	175,885.31
GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.3.5	0.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.3.9	37,279,401.73
PÉRDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	6.5	6,222,930.23
APORTACIONES INSTITUCIONALES	6.9.1	4,135,880.75
GASTOS DIVERSOS	6.9.9	3,309,364.52
Ingreso Financiero Neto		3,677,091,374.72
Margen Neto de Inversiones		4,282,356,400.38
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		377,801,927.64
GASTOS DE PERSONAL	6.2.1	209,335,875.27
SERVICIOS NO PERSONALES	6.2.2	135,060,211.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.2.3	5,822,371.22
DEPRECIACIONES DE ACTIVOS	6.2.4	18,822,007.71
AMORTIZACIONES	6.2.5	8,761,461.89
Contribución Actuarial Neta del Período		3,904,554,472.74

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ACUMULADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en Lempiras)

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE		PRESUPUESTO		VARIACION	
5	INGRESOS	6,240,204,158.60	%	5,645,799,537.00	%	594,404,621.60	%
5.1	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,473,836,838.33	39.6%	2,352,000,000.00	41.7%	121,836,838.33	105.2%
5.1.1	APORTACIONES PATRONALES	1,653,688,649.22	66.8%	1,612,000,000.00	28.6%	41,688,649.22	102.6%
5.1.2	COTIZACIONES PERSONALES	820,030,306.71	33.1%	740,000,000.00	13.1%	80,030,306.71	110.8%
5.1.9	OTRAS APORTACIONES Y COTIZACIONES	117,882.40		0.00			
5.2	INGRESOS FINANCIEROS	2,363,734,328.94	37.9%	1,977,799,537.00	35.0%	385,934,791.94	119.5%
5.2.1	INTERESES POR DISPONIBILIDADES	62,285,226.92	2.6%	57,799,537.00	1.0%	4,485,689.92	107.8%
5.2.2	BONOS DE SOCIEDADES MERCANTILES	180,876,766.25		0.00			
5.2.3	INGRESOS POR INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE	1,499,007,589.13	63.4%	1,420,000,000.00	25.2%	79,007,589.13	105.6%
5.2.4	RENDIMIENTOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO	441,456,532.20	20.8%	100,000,000.00	3.2%	341,456,532.20	441.5%
5.2.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	180,108,214.44	7.6%	400,000,000.00	7.1%	(219,891,785.56)	45.0%
5.3	INGRESOS POR CRÉDITOS	1,102,929,804.58	17.7%	1,100,000,000.00	19.5%	2,929,804.58	100.3%
5.3.1	INTERESES POR PRESTAMOS	1,102,929,804.58	100.0%	1,100,000,000.00	19.5%	2,929,804.58	100.3%
5.9	OTROS INGRESOS	299,703,186.75	4.8%	216,000,000.00	3.8%	83,703,186.75	138.8%
5.9.9	INGRESOS VARIOS	299,703,186.75	100.0%	216,000,000.00	3.8%	83,703,186.75	138.8%
6	GASTOS	2,335,649,685.86	37.4%	2,319,714,878.00	41.1%	15,934,807.86	100.7%
6.1	PRESTACIONES PREVISIONALES	1,868,571,812.67	80.0%	1,979,573,854.00	85.3%	(111,002,041.33)	94.4%
6.1.1	BENEFICIOS DEFINIDOS	869,209,578.33	46.5%	891,191,030.41	45.0%	(21,981,452.08)	97.5%
6.1.2	BENEFICIOS POR SOBREVIVENCIA	412,917,203.24	22.1%	433,358,112.41	21.9%	(20,440,909.17)	95.3%
6.1.3	BENEFICIOS POR SEPARACIÓN DEL SISTEMA	322,669,342.73	17.3%	375,625,221.43	19.0%	(52,955,878.70)	85.9%
6.1.9	OTROS BENEFICIOS	263,775,688.37	14.1%	279,399,489.76	14.1%	(15,623,801.39)	94.4%
6.2	GASTOS DE OPERACIÓN	377,801,927.64	16.2%	340,141,024.00	14.7%	37,660,903.64	111.1%
6.2.1	GASTOS DE PERSONAL	209,335,875.27	55.4%	196,611,544.00	57.8%	12,724,331.27	106.5%
6.2.2	SERVICIOS NO PERSONALES	135,060,211.55	35.7%	124,408,480.00	36.6%	10,651,731.55	108.6%
6.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,822,371.22	1.5%	19,121,000.00	5.6%	(13,298,628.78)	30.5%
6.2.4	DEPRECIACIONES DE ACTIVOS	18,822,007.71	5.0%	0.00	0.0%	18,822,007.71	0.0%
6.2.5	AMORTIZACIONES	8,761,461.89	2.3%	0.00	0.0%	8,761,461.89	0.0%
6.3	GASTOS FINANCIEROS	75,607,770.05	3.2%	0.00	0.0%	75,607,770.05	0.0%
6.3.2	GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE PRESTAMOS	38,152,483.01	50.5%	0.00	0.0%	38,152,483.01	0.0%
6.3.3	GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE PRESTAMOS	175,885.31	0.1%	0.00	0.0%	175,885.31	0.0%
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.0%	0.00	0.0%	0.00	0.0%
6.3.9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	37,279,401.73	49.3%	0.00	0.0%	37,279,401.73	0.0%
6.5	PÉRDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	6,222,930.23	8.2%	0.00	0.0%	6,222,930.23	0.0%
6.9	OTROS GASTOS	7,445,245.27	0.3%	0.00	0.0%	7,445,245.27	0.0%
6.9.1	APORTACIONES INSTITUCIONALES	4,135,880.75	55.6%	0.00	0.0%	4,135,880.75	0.0%
6.9.9	GASTOS DIVERSOS	3,309,364.52	44.4%	0.00	0.0%	3,309,364.52	0.0%
EXCEDENTE DEL PERIODO		3,904,554,472.74	62.6%	3,326,084,659.00	58.9%	578,469,813.74	17.4%



6ta Avenida B, No. 1426
Apartado Postal 30414, Toncontín
Tegucigalpa, Honduras
Principal +(504) 2237 6071
Móvil +(504) 9754 0048
hablemos@crowe.hn
www.crowe.hn

Informe de Auditoría E Independiente

A la Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Previsión Militar (IPM) (el Instituto), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado del período y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Previsión Militar (IPM) al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (“CNBS”) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Instituto prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las principales

diferencias se describen en la Nota 34 a los estados financieros. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo del Instituto de Previsión Militar (IPM), en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen intención de liquidar el Instituto, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto de Previsión Militar (IPM).

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto de Previsión Militar (IPM), para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto de Previsión Militar (IPM), deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Instituto de Previsión Militar (IPM), en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America



22 de marzo de 2024
Horwath Central America, S. de R. L. de C.V.
Tegucigalpa M. D. C., Honduras C. A.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

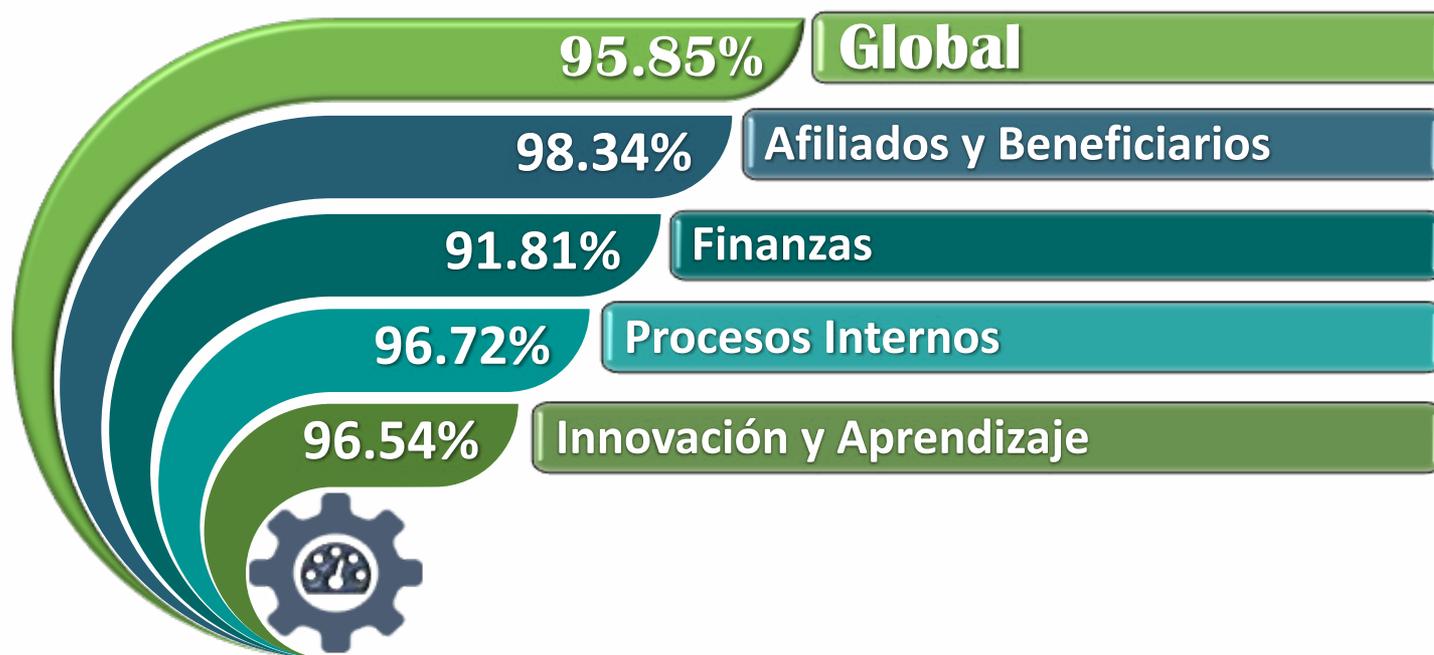
Los Indicadores son la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia.

Son parámetros previamente definidos que permiten evaluar los resultados para cumplir los objetivos de los planes establecidos.

Mide el grado de consecución de los objetivos institucionales que se desean alcanzar

En el IPM los indicadores han pasado por un proceso de mejora continua, año con año, de acuerdo al comportamiento en el entorno del Instituto. Es así como se definen las metas programadas por los responsables y se les da seguimiento durante el año para poderlos evaluarlos.

Evaluación Anual 2023 por Perspectiva





CONSIDERACIONES FINALES

1. La administración de IPM se realiza a través de un Sistema de Gobierno Corporativo con un enfoque basado en riesgos.
2. El IPM garantizando una gestión transparente y honesta de los recursos realiza permanentemente un programa de Rendición de Cuentas a la Población afiliada y a los entes contralores del Estado.
3. El financiamiento del Régimen de Riesgos Especiales debe estar respaldado por un buen portafolio de inversiones que le garantice rendimientos suficientes para el pago oportuno de los beneficios concedidos y por conceder.
4. El IPM ha cumplido en tiempo y forma con todas sus obligaciones para con sus afiliados y beneficiarios en Invalidez, Vejez, Muerte y pagando en tiempo y forma los aportes al HM y al IHSS para protegerlos con los servicios de salud.
5. El IPM cuenta con un personal altamente comprometido que, a través del nuevo modelo de Gestión por Competencias, ha permitido elevar el nivel de desempeño individual y colectivo que se traduce en un servicio de mayor calidad de atención a la población afiliada.
6. Se ha desarrollado un Proceso de Planificación Estratégica sustentado en principios y valores.
7. **El IPM se encuentra en equilibrio actuarial, que le permite hacer frente a sus obligaciones presentes y futuras.**

IPM RECIBE PRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ECASS



El Instituto de Previsión Militar (IPM), recibió del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) la presidencia del Consejo Rector y Dirección de la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS).

El Consejo Rector de la ECASS está integrado por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), del Instituto de Previsión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y del Instituto de Previsión Militar (IPM).

El Gerente del IPM, Coronel (R) Alfredo Fabricio Erazo Puerto recibió del Comisionado Presidente de la Junta Interventora del INPREMA, Licenciado Héctor Wilfredo Díaz, la titularidad de la ECASS, a través de la firma de un acta de recepción, la cual, también fue firmada por los titulares de las otras

instituciones de seguridad social que conforman el Consejo Rector.

Del 7 al 10 de mayo de 1990 se celebró en nuestro país la Tercera Conferencia de la Comisión Directiva y del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en la que se suscribió el acuerdo entre las instituciones hondureñas de seguridad social y la OISS, mediante la cual se acordó la creación de la Escuela Centroamericana de Seguridad Social, con sede en Honduras y cuya finalidad será impartir cursos de especialización, actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos disponibles en los campos de previsión, bienestar y seguridad social del istmo centroamericano.

La presidencia del Consejo Rector y la Dirección de la ECASS recayó en el IPM quien asumirá por un periodo de dos años la administración protempore de esta entidad.

LA ECASS, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL IPM, INICIA CAPACITACIONES PARA INSTITUTOS DE PREVISIÓN

La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), bajo la administración del Instituto de Previsión Militar (IPM), inició las jornadas de capacitación dirigidas a ejecutivos de los diversos institutos de previsión, con una conferencia denominada *"Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas"* por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); cuyo objetivo es fortalecer la capacidad en la toma de decisiones a través de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y la supervisión de los entes contralores.

El contenido de la jornada incluyó temas como las disposiciones generales del reglamento, gobierno de riesgo, administración, sistema de control interno, comités y funciones de vigilancia, transparencia entre otros.

Con estas actividades el IPM reafirma su compromiso, al estar a cargo de la ECASS, promoviendo una formación profesional de calidad para todos los institutos de previsión en beneficio de sus afiliados.



ECASS IMPARTE SEMINARIO SOBRE NORMAS PARA LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CIBERSEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La capacitación fue dirigida a ejecutivos de las áreas de Seguridad de la Información, Tecnología, Miembros del Comité de Gestión de las Tecnologías, Auditores Gestores del Riesgo de las instituciones de Previsión Social, miembros del Consejo Rector de la ECASS.

El objetivo del evento consistió en fortalecer la capacidad para gestionar las tecnologías



de Información, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad con base a la normativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

COLABORADORES DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE LA ECASS RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE EL MARCO DE SUPERVISIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El contenido de la capacitación versó sobre disposiciones generales, responsabilidades y funciones, conformación de los comités y unidad de gestión de riesgos, documentos e informes, grupos financieros y disposiciones finales, impartido por ejecutivos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En tanto, el objetivo de esta jornada consistió en retroalimentar a los participantes sobre los elementos mínimos que las instituciones supervisadas deben considerar para la gestión integral de los riesgos.



EJECUTIVOS DEL CONSEJO RECTOR DE LA ECASS PARTICIPAN EN SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Representantes de las Instituciones de Previsión Social, miembros del Consejo Rector de la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), participaron en el seminario Planificación Estratégica para Entidades de Seguridad Social.

El objetivo de esta actividad fue analizar las nuevas tendencias en Planificación Estratégica, con el fin de estudiar si pueden ser aplicadas en las Instituciones de Previsión Social, por lo que se abordaron como temas las nuevas tendencias en la Planificación Estratégica y la Gestión del Talento Humano.



CNBS IMPARTE CAPACITACIÓN A EJECUTIVOS DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE LA ECASS

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), impartió a ejecutivos de las Instituciones de Previsión Social que integran el Consejo Rector de la Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS), el seminario “Reglamento de Sanciones a ser Aplicadas a las Entidades Supervisadas”.

El objetivo de esta actividad fue retroalimentar a los participantes sobre el procedimiento de aplicación de sanciones de la CNBS por la inobservancia de las Instituciones Supervisadas con el fin de evitar cada una de ellas.



ECASS DESARROLLA TALLER SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS) administrada por el Instituto de Previsión Militar (IPM), desarrolló el taller sobre “Gestión de proyectos para la atención Integral de adultos mayores (Gerontología) y personas con discapacidad en los Institutos de Previsión Social”.

La jornada tuvo como objetivo conocer las etapas para implementar un proyecto de atención integral de los adultos mayores y personas con discapacidad, así mismo, analizar las necesidades de la población, especialmente aquellos en situación de dependencia y así analizar, cuál debe ser la respuesta institucional.



ECASS DESARROLLA EL SEMINARIO PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL

Luego de los puntos de rigor, el señor subgerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social del IPM y Director de la ECASS, Coronel de Administración DEM Roger Emilet Coello del Cid, refirió su mensaje de bienvenida a los participantes, deseándoles a la vez, éxito en el ejercicio de los nuevos conocimientos que en esta oportunidad se les transmitía.

La jornada culturizadora fue dirigida a ejecutivos de los institutos de previsión social, miembros del Consejo Rector de la ECASS, teniendo como objetivo retroalimentar a los participantes sobre la normativa, debida diligencia, metodologías de evaluación, financiación y diversificación en los proyectos de inversión de las entidades de seguridad social.



INSTITUTOS DE PREVISIÓN Y CNBS DIALOGAN SOBRE LA NORMATIVA DE VALORACIÓN DE ACTIVOS.

Autoridades del Instituto de Previsión Militar (IPM), junto a representantes de los demás Institutos Previsionales, participaron en una conferencia organizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en la que trataron la implementación de la nueva Norma de Valoración de Activos.

La implementación de dicha normativa se realiza con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento de Tesoro de Estados Unidos, por lo que se asignaron dos consultores que solicitaron la reunión con los diversos institutos de previsión de Honduras y funcionarios de la CNBS, para detallar el proceso.



IPM RECIBE RECONOCIMIENTO DE TRANSPARENCIA

El Instituto de Previsión Militar (IPM), recibe nuevamente reconocimiento otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por el cumplimiento en la publicación de información fomentando la transparencia institucional, reconocimiento entregado por la gestión realizada durante el segundo semestre del 2022.

El señor subgerente Técnico de Operaciones y Bienestar Social del IPM, Coronel de Administración DEM, don Roger Emilet Coello del Cid y la Oficial de Información Pública del IPM, Licenciada Wendy Yamileth Alvarado, asistieron a la ceremonia oficial para recibir tan distinguido reconocimiento institucional.



IPM RECONOCE DESEMPEÑO A COLABORADORES

El 9 de junio se celebra el Aniversario del IPM, por lo que fue propicia la ocasión para llevar a cabo la celebración en la que se premió la excelencia de colaboradores que destacan en diferentes áreas del Instituto, premiando así a 30 colaboradores con la distinción: Competente: 6 Clima Laboral: 6 Innovación: 5 Adaptable y con Valores: 5 Compromiso: 8.



Fortaleciendo los valores espirituales, se desarrollaron actividades de Santo Rosario (varias semanas) y testimonio Divino Niño Peregrino, Reflexión de la palabra de Dios con el predicador Internacional Jonathan Funes en conmemoración del 51 aniversario del IPM.





Instituto de Previsión Militar

Garante de la seguridad social de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

Contáctenos

PROYECCIÓN

El Instituto de Previsión Militar pone a su disposición el renovado portal web www.grupoipm.hn con información oportuna y actualizada sobre los beneficios y servicios que ofrece este sistema de seguridad social.

En el portal encontrará diversos espacios y enlaces informativos, además de los sistemas de consulta para brindar toda la documentación necesaria de forma amigable e interactiva.



Con el propósito de visualizar los esfuerzos y logros alcanzados por el Instituto de Previsión Militar (IPM), durante el año 2023, se efectuaron actividades de proyección, promoción, divulgación y comunicación de los planes, programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Instituto Nacional Penitenciario y Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia así como de sus jubilados, pensionados y Beneficiarios.



Se mantuvo una permanente comunicación con los periodistas de los distintos medios de comunicación social, para la cobertura y divulgación de las diversas actividades y eventos desarrollados por el IPM.



Se publicaron boletines informativos, memorias, trifolios y banners los que se distribuyeron en las diferentes Fuerzas, Comandancias, Unidades Militares, Bases Aéreas y Navales, Direcciones y Estaciones Policiales, Cuerpo de Bomberos, entes contralores y supervisores, en diversos Medios de Comunicación Social del País, universidades y otros Institutos de Seguridad Social.

IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social

El programa Radial "IPM a la Vanguardia de la Seguridad Social" inició sus transmisiones el 18 junio del 2009 en Radio América de las 09:30 a 10:00 de la mañana, en tanto el televisivo inició en marzo del año 2021, difundiéndose simultáneamente en los canales 8 de la Televisión Nacional de Honduras y 20 de la Televisión del Congreso Nacional, los viernes de 14:00 a 15:00 horas y los miércoles de 10:00 a 11:00 de la mañana en Fuerzas Armadas TV, con cobertura a nivel nacional para más de nueve millones de habitantes, ha contado con la comparecencia de funcionarios y ejecutivos del Instituto de Previsión Militar, invitados especiales como profesionales de la medicina, economía, arte, comunicación, espectáculo, de la seguridad social, entre otros.

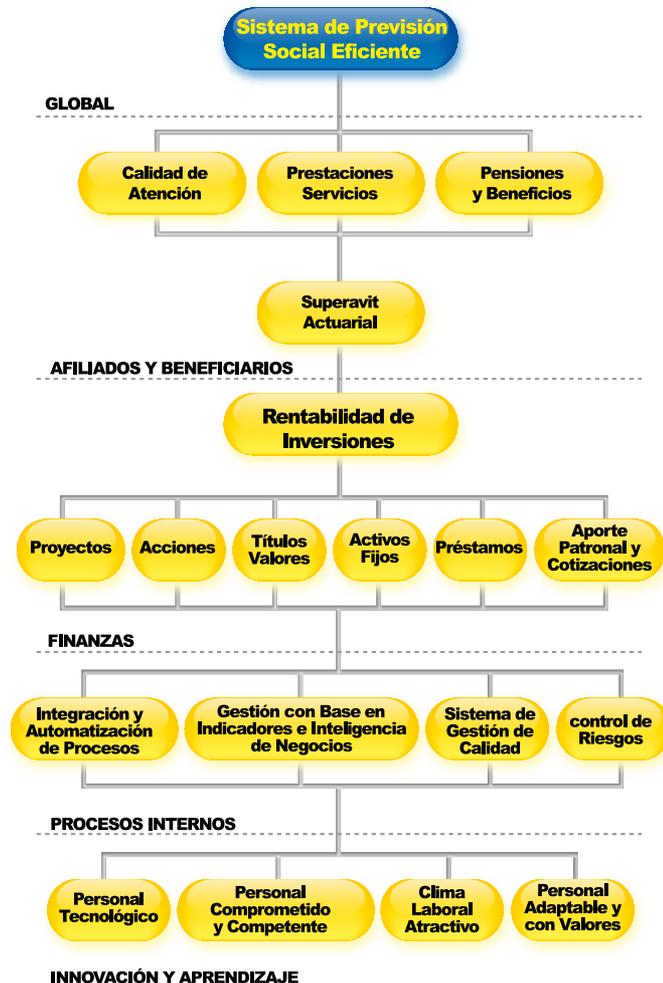


Visión Institucional

“Con la guía de Dios, ser una institución líder en seguridad social, garantizando de manera sostenible los beneficios a sus afiliados. Sustentado en una administración transparente, desarrollo tecnológico, solidez financiera y talento humano comprometido”

Misión Institucional

“Garantizar a nuestros afiliados un servicio de calidad en el otorgamiento oportuno de sus beneficios en seguridad social”



IPM

LA SOMBRA
QUE NOS
PROTEGE